BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - Nº 222
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pág. 1
Fondos de Comercio Pág. 9
Sociedades Comerciales Pág. 10

ASAMBLEAS

TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2024, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso Nº 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 30 de Junio de 2024. 3) Consideración de la Gestión del Directorio. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término estatutario. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescrito por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 20 de Noviembre de 2024 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 564832 - $ 24745 - 13/11/2024 - BOE

JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

GENERAL BALDISSERA

Se convoca a los accionistas de JUST IN TIME SOLUTIONS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar de manera presencial el día 22 de Noviembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Calle Belgrano 537, General Baldissera, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista para que firme el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 30/06/2023 y 30/06/2024. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y asignación de honorarios a los miembros del Directorio correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/06/2023 y el 30/06/2024. 5) Consideración de la devolución de aportes irrevocables a los accionistas. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 564274 - $ 17445 - 12/11/2024 - BOE

SAN JAVIER ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°5 de la Comisión Directiva, de fecha 18/10/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 7 de noviembre de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 508, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;2) Informe del llamado fuera de término de la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 3) Elección de la totalidad de sus autoridades. MELINA F. PUOPOLO - EMILIO S. SANCHEZ - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - Nº 564338 - s/c - 7/11/2024 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/2024 a las 16:30 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente Consideración de la Memoria, Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2024. 3º) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones. (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones) 4º) Ratificar lo decidido en asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2024. NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art.15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

5 días - Nº 563134 - $ 10668,50 - 13/11/2024 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 de Noviembre de 2024, a celebrarse en primera convocatoria a las 14 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta, 2) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 05/02/2002. 3) Ratificación Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/12/2002. 4) Ratificación Acta de Directorio de fecha 16/12/2002. 5) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2005. 6) Ratificación Acta de Directorio de fecha 21/12/2005. 7) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/12/2007. 8) Ratificación Acta de Directorio de fecha 28/12/2007. 9) Ratificación Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/04/2009. 10) Rectificación

y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2010. 11) Ratificación Acta de Directorio de fecha 03/11/2010. 12) Ratificación Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/03/2013. 13) Ratificación Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/08/2013. 14) Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2013. 15) Ratificación Acta de Directorio de fecha 01/11/2013. 16) Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2016. 17) Ratificación Acta de Directorio de fecha 15/08/2016. 18) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/03/2017. 19) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2017. 20) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2019. 21) Ratificación Acta de Directorio de fecha 09/09/2019. 22) Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2022. 23) Ratificación Acta de Directorio de fecha 15/09/2022. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 563387 - $ 39112,50 - 6/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL COMARCA NORTE

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de octubre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2024, a las 11 horas, en la sede social sita en El Salvador 690, Rio Cuarto, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; 3) Elección de autoridades y 4) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 564966 - s/c - 6/11/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Por acta Nº 785, de fecha 24/10/2024, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de noviembre de 2024, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado el día 30 de setiembre de 2024, 3) Elección de tres (3) Vocales Suplentes, por el término de un año para integrar la Comisión Directiva (art. 12) del Estatuto Social); tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) Suplente, por un año para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - Nº 564493 - s/c - 12/11/2024 - BOE

CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y BIBLOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes Nº 409 de la localidad de La Laguna, para el día Viernes 13 de Diciembre de 2024 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2024.

5 días - Nº 564078 - s/c - 12/11/2024 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - De conformidad con lo estipulado en el Art. 40. 42 y 46 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Francesa de SM convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Fuera de Término a realizarse el día 16 de Diciembre del 2024 a las 8:30 hs. en su sede social de calle 9 de Julio N° 1376 de la ciudad de Río Cuarto, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1). Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3) Lectura y Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente a ejercicio económico Nº148, comprendido desde el 01/05/2023 al 30/04/2024. 4) Consideración de la compensación fijada a los miembros de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 564976 - s/c - 8/11/2024 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Noviembre de 2024, las 19.30 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja Nº382 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

18 días - Nº 560218 - $ 27725,40 - 21/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓNPRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA DE SAN FRANCISCO

Por Acta N° 44 de la Comisión Directiva, de fecha 05/04/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 20:00hs. en su sede social sita en calle Libertad N° 2.035, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. 3) Motivos del llamado fuera de término de esta asamblea. 4) Reforma del artículo 2º del Estatuto – Objetivos. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 561851 - $ 3613,50 - 8/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVA VETERANOS DE SACANTA

Por Acta de Comisión Directiva ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVA VETERANOS DE SACANTA, de fecha 12-10-2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General ordinaria

a celebrarse el día 12 /11/ 2024, a las 9 horas, en la sede social sita en Mendoza 243, Sacanta Pcia Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrados el 31/12/2021; N° 2, cerrados al 31/12/2022 y N° 3 cerrados al 31/12/2023. y 3) Elección de autoridades, aclarando que las mismas se encuentran vencidas.Fdo: La Comisión Directiva.-

1 día - Nº 562140 - $ 2614,50 - 6/11/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de Noviembre de 2024, a las 19 hs. en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martin N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Reforma general del estatuto social y aprobación del texto ordenado. - El secretario. Publíquese 8 días. -

8 días - Nº 562385 - $ 8936,80 - 8/11/2024 - BOE

ALISER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Lunes 25 de Noviembre de 2024, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Sabattini 5025, Bº Deán Funes, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Señor Presidente". SEGUNDO: "Consideración del Balance General, Anexos, Memoria Anual y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro". TERCERO: "Honorarios de Directores". CUARTO: "Asignación de Utilidades del ejercicio a Reserva Legal" QUINTO: "Distribución de Dividendos" SEXTO: "Consideración de la gestión del Directorio". Para tener acceso y formar parte del acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la forma prevista en el Estatuto Social. Se informa a los Sres. Accionistas que en la sede social se encuentra a disposición la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5 días - Nº 562946 - $ 12002,50 - 6/11/2024 - BOE

CENTRO DE PROMOCION CAPACITACION Y DESARROLLO DEL TRABAJO EN TRASLASIERRA

MINA CLAVERO

La ASOCIACION CIVIL-SIN FINES DE LUCRO-CENTRO DE PROMOCION CAPACITACION Y DESARROLLO DEL TRABAJO EN TRASLASIERRA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 24 de octubre de 2024, convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024 a las 11:30 horas, en la sede social sita en calle s/n Paraje La Gloria, (Ref.: kilómetro 5, 1° casa a la izquierda, Villa Cura Brochero Departamento San Alberto, De la Ciudad de Córdoba, 'para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 2.023, 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 562663 - $ 4310,40 - 6/11/2024 - BOE

RECTA SALUD S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de RECTA SALUD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Juan Neper N° 6079, Barrio Argüello de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 20, 21, 22 y 23, finalizados el 31 de marzo de 2021, 31 de marzo de 2022, 31 de marzo de 2023 y 31 de marzo de 2024, respectivamente; 4º) Destino de los resultados de los ejercicios; 5º) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 8°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de noviembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 564047 - $ 31727,50 - 8/11/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD PRIMAVERA

CONVOCATORIA - EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS 25 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024, SE CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DIA 12/11/2024, APARTIR DE LAS 18:00 HS., EN SU SEDE SOCIAL DE UCRANIA 774, Bº ALTOS GENERAL PAZ, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, EN LA QUE SE TRATARA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1)DESIGNACION DE 2 SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA CON LA PRESIDENTE Y SECRETARIA. 2)PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS CUAL ES LA SITUACION DEL CENTRO FRENTE A INSPECCION DE PERSONAS JURIDICA. 3) CONSIDERACION Y RATIFICACION DEL ACTA N° 424. 4)CONSIDERACION Y RATIFICACION DEL ACTA N° 430. 5)CONSIDERACION Y RATIFICACION DEL ACTA N° 435. 6)CONSIDERACION Y RATIFICACION DEL ACTA N° 443. 7) CONSIDERACION Y RATIFICACION DEL ACTA N° 451. 8)CONSIDERACION Y RECTIFICACION DEL ACTA N° 456. 9)CONSIDERACION DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2020, 2021, 2022. 10)CIERRE DE ASAMBLEA.

3 días - Nº 563095 - $ 5062,50 - 7/11/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL JUVENTUD UNIDA

MINA CLAVERO

La Comisión Directiva del Club Atlético y Social Juventud Unida convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 2024, a las 20 horas, en la sede de la asociación sita en calle sita en Calle Urquiza esquina La Pie-

dad de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Causales por las que la asamblea se realiza fuera de término;2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario;3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Abril de 2.022, 30 de Abril de 2.023, 30 de Abril de 2.024, 4)Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos: Comisión Directiva y revisores de cuentas, 5) Sorteo de renovación de los cargos de la comisión directiva, 6)Especificación del domicilio de la sede .

3 días - Nº 563310 - $ 4821 - 6/11/2024 - BOE

GUARDERIA DON ENRIQUE BRIZZIO

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizzio, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de NOVIEMBRE de 2024, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Reforma del Estatuto en su artículo N° 14. 3) Reforma del Estatuto en sus artículos N° 14, 15 y 16.

3 días - Nº 563484 - $ 2350,80 - 6/11/2024 - BOE

TEXTIL WARBEL S.A.

El directorio de TEXTIL WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 27 de Noviembre de 2024, a celebrarse en primera convocatoria a las 10 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/1991. 3) Dejar sin efecto Asamblea Extraordinaria de fecha 19/04/1993. 4) Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 02/06/1993. 5) Rectificación y ratificación acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09/06/1993. 6) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 05/04/1995. 7) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 02/02/1998. 8) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 09/01/2001. 9) Rectificación y Ratificación Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2006. 10) Rectificación y Ratificación Acta de Directorio de fecha 16/03/2006. 11) Ratificación Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2007. 12) Dejar sin efecto Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2013. 13) Dejar sin efecto Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2018. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. La documentación sujeta a tratamiento será puesta a disposición de los accionistas, en el mismo domicilio, dentro del plazo legal. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 563365 - $ 27667,50 - 6/11/2024 - BOE

MENORQUINA SOCIEDAD MUTUAL DE SOCORROS MUTUOS CASA BALEAR

La Comisión Directiva de la Menorquina Sociedad Mutual de Socorros Mutuos Casa Balear Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de noviembre de 2024 a 18:00 horas en la sede de la Institución, Avenida Maipú 251 de la Ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1° Homenaje a los Socios Fallecidos.- 2° Designación de dos (2) Asambleístas para Firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3° Motivos por los cuales convocan fuera de tiempo. 4º Consideracion de la Memoria, Balance general, informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31/12/2021, ejercicios cerrados al 31/12/2022 y ejercicios cerrados al 31/12/2023.- 5º Tratamiento de las modificaciones del estatuto.- 6º Renovación de la comisión Directiva y Miembros de la Junta Fiscalizadora.-

3 días - Nº 563397 - $ 8526 - 8/11/2024 - BOE

SAN ESTEBAN COUNTRY S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Se convoca a los accionistas de SAN ESTEBAN COUNTRY S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 28 de noviembre de 2024 a las 18.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social (Salón Children), a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, explicación y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y demás documentos previstos por el art. 234 inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 3) Consideración de la gestión del directorio por su desempeño por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Elección de los miembros para integrar el directorio y duración de los mandatos." Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán distribuidos vía correo electrónico con la debida antelación legal, y que las copias físicas y/o documentación adicional que requieran deberá ser solicitada a la administración y estará disponible a las 72 horas, siendo el costo a cargo del requirente. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 22 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - Nº 563461 - $ 27177,50 - 6/11/2024 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea Rectificativa y Ratificativa General Ordinaria el 16 de Noviembre del 2024 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, Bº San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día:1° Lectura de acta anterior y procedemos a rectificar los errores solicitados por Inspección de Personas Jurídicas y ratificamos el resto. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º Ratificamos la Lectura de Memorias y Presentación de Estados Contables. 4º Rectificamos Elección de Secretario de actas y ratificamos la elección y/o renovación del resto de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5º Ratificamos Nombramiento de Honorarios Vitalicios. 6º Ratificamos Aprobación de Acuerdo con una Empresa Gerenciadora de Actividades de Futbol. El Presidente.

8 días - Nº 563498 - $ 25508 - 12/11/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE DE INRIVILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 324 de Comisión Directiva, de fecha 14/10/2024, se convoca a los Asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 447 de la localidad de Inriville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el dia 29/04/2024; 3) Ratificación de la

Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 05/07/2024; 4) Dar curso a la renuncia del tesorero y delegar las facultades del mismo a la protesorera. Firma: La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 564058 - $ 7581 - 6/11/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA LA SANIDAD ANIMAL JAMES CRAIK (A.C.P.S.A.)

Por Acta de Comisión Directiva, Nº 3 de fecha 28/10/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre de 2024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Independencia nº 477 de la Localidad de James Craik, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos personas asociadas para que junto con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables, inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de listas para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares de la Comisión Directiva, Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y miembros del Órgano de Fiscalización de acuerdo a los Arts. 14 y 17 del Estatuto Social.4) Incorporación de nuevos asociados a A.C.P.S. A siempre que reúnan los requisitos normados por el Estatuto de la Entidad y previo pago de $100,00 de cuota social única. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - Nº 564068 - $ 2598,30 - 6/11/2024 - BOE

ASOCIACION DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES (APYCAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1574 de la Comisión Directiva, de fecha 29/10/2024, se Convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 03 de diciembre de 2.024, en nuestra sede social de calle Luis Braile 1475, a las 20:30 horas a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea 2-Poner a consideración y aprobación la expulsión de la Sra Marina Cecilia Garay DNI 25.246.449 a solicitud de la Inspección de Personas Jurídicas según resolución N° 153 “U”/2024, Expte. N°: 0007-253850/2024, para exponer las causales de expulsión y el ejercicio del derecho de defensa de la Sra Garay Marina Cecilia. 3- Ratificar todos los puntos tratados y aprobados en la asamblea de fecha30 de julio de 2024 en cada uno de los puntos del orden del día que dicen: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2023 al 30 de Abril del 2024, cumpliendo las resoluciones de No. 96 “Q”/2024 Expte. N° 0007-254115/2024, y No. 116 “Q”/2024 Expte. N°0007-256831/2024.

3 días - Nº 564148 - $ 7608,60 - 8/11/2024 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO

SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 01/11/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2024 a las 21:00 horas. En el local social cito en calle Raul Alfonsin N°1340, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Renuncia del Sr. Vocal Titular Emiliano Acosta y del Sr. Vocal Suplente Jose Ruben Ojeda.4) Eleccion de Autoridades hasta completar el mandato.

1 día - Nº 564167 - $ 746,80 - 6/11/2024 - BOE

COOPERATVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUANCHILLA LTDA.

Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y normas de nuestro Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de Noviembre de 2024, a las 20:30 horas, en el inmueble sito en calle FRANK O´DWYWR 98, de la Localidad de Huanchilla, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2)Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables. Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 67, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 68 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 6) Renovación Total del Consejo de Administración y Renovación Total de la Sindicatura, con la elección de: a) Nueve (09) Consejeros Titulares, por el término de DOS (02) Ejercicios. b) TRES (03) Consejeros Suplentes, por el término de DOS (02) Ejercicios.- c) Un (01) Síndico Titular y un (01) Síndico Suplente ambos por el termino de tres (03) Ejercicios.- NOTAS: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sí antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. (Ley 20.337, Art. 49). Secretario: Alejandro Ferrarese Presidente:Martín Casalis

3 días - Nº 564174 - $ 21052,50 - 7/11/2024 - BOE

AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por acta de Comisión Directiva de la entidad “AMIGOS DE BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA ASOCIACION CIVIL” de fecha 01 de Noviembre de 2024 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día diecinueve (19) de Diciembre del corriente año, a las 11:00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Designación de dos asociados para que firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario. 3°) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 4°) Lectura, consideración y aprobación de los Informes del Órgano de Fiscalización, la Memoria y los Estados Contables relativos al ejercicio finalizado el 31/12/2023, que incluye el “Estado de situación Patrimonial o Balance General”, “Inventario”, “Estado de Recursos y Gastos”, “Estado de Evolución de Patrimonio Neto”, “Estado de Flujo de Efectivo”, “Notas” y “Anexo 1 y 2”. 5°) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Fijar la cuota social y determinar las pautas para su actualización. 7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.- 8°) Elección de las personas encargadas de realizar

todos los trámites, gestiones y diligencias que fuesen necesarios a los efectos de obtener de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ Córdoba) la conformidad e inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea.

3 días - Nº 564195 - $ 9795,90 - 8/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA VALTELINA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/11/2024, a las 20:30 hs, en sede social, 9 de Julio 297, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de Julio de 2024.

3 días - Nº 564116 - $ 5848,50 - 6/11/2024 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ (IESS)

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento del Art. 21 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria de socias y socios, según lo expresado en el Acta Nro. 26-18, del día 17 de octubre de 2024. La misma se realizará el sábado 7 de diciembre de 2024, a las 7:30 hs en primera convocatoria y a las 8:00 hs en segunda convocatoria en la sede, cita en calle Solís 283 de la Ciudad de Villa Carlos Paz; para tratar el siguiente Orden del Día. 1.-Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.- 2.-Lectura del acta N°25-79 de la Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2023.- 3.-Considerar, aprobar, modificar o rechazar la Memoria, Balance y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas al 30 de septiembre de 2024.- 4.-Lectura del Presupuesto ejecutado 2023-2024; lectura y aprobación del Presupuesto proyectado 2024-2025.- 5.-Informar a los socios sobre horas cátedra y cargos, docentes y no docentes.- 6.-Poner en consideración el otorgamiento de las licencias sin goce de sueldo para el ciclo lectivo 2025.- 7.-Presentación de propuesta para la futura concesión de la cantina escolar mediante nuevo contrato.- 8.-Poner a consideración la organización que incumbe a los empleados del SOEME.- 9.-Poner a consideración de la Asamblea la propuesta del Consejo Directivo sobre el valor de la cuota social, modalidad de pago y acciones para optimizar su cobro.- 10.-En cumplimiento del Art.21-inc f) del Estatuto Social, poner a consideración, a propuesta del Consejo Directivo, sobre la continuidad del Representante Legal en el ejercicio de sus funciones, renovando su contratación y designación del nuevo apoderado legal alterno o nueva designación de los apoderados legales (titular y alterno) que sean nexo del IESS ante la DGIPE.- 11- Poner en conocimiento el Informe de desempeño del área de Representación Legal. 12.-Poner a consideración la posible modificación del "Reglamento de Acceso a cargos de conducción, docentes y de asesoramiento profesional para el Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior (IESS) de Villa Carlos Paz" el cual no pudo ser trabajado en este periodo y se sugiere el tratamiento durante el año 2025, con los plazos y las acciones para tal fin.- 13.-Poner a consideración la continuidad de las políticas implementadas a las matrículas y cuotas del ISFD. 14.-Elección de los miembros del Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2024-2026 de acuerdo al Art.21 inc b) del Estatuto Social. Esta Asamblea General Ordinaria se realizará de acuerdo al artículo 24 del Estatuto de la institución. "ARTÍCULO 24º: Las asambleas se celebrarán válidamente, cualquiera sea el número de socios activos presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si en ese momento no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios activos (…)". Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - Nº 564375 - $ 31479 - 7/11/2024 - BOE

FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 29/11/2024, CORRESPONDIENTE A LA FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL.- FUNDACION CULTURAL DOCTOR ANTONIO SOBRAL - Villa María - Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 29/11/2024, a las 19,00 hs., en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta Asamblea Anterior. 2) Designación dos asambleístas para suscribir el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión de Control, por el ejercicio económico social finalizado el 30/06/2024. 4) Elección del Consejo de Administración, por el término de Dos (2) años, y por finalización de mandatos, compuesto de Seis (6) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular Primero y Vocal Titular Segundo; Comisión de Control: Dos (2) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente, por el término de Dos (2) años, y por finalización de mandatos; 5) Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término, por el ejercicio económico social finalizado el 30/06/2024. La Secretaria.-

3 días - Nº 564384 - $ 15729 - 8/11/2024 - BOE

FORJANDO SUEÑOS ASOCIACION CIVIL

DEAN FUNES

La comisión directiva de "FORJANDO SUEÑOS"-ASOCIACION CIVIL, CONVOCA Asamblea General Extraordinaria rectificativa /ratificativa: para el día 29 de Noviembre del 2024 a las 18 hs., en la sede social sita en calle Sobremonte s/n, entre Calle Publica A Y Calle Publica B, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Modificación del art. 25 estatuto social, por cambio de fecha de cierre de ejercicio. 3) Ratificación/rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2024, donde se trataron los siguientes puntos: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de los Balances correspondientes a los ejercicios finalizados el 28 de marzo de 2018/2019/2020/2021/2022/2023 y las Memorias, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable. 3)Designación de dos socios para cubrir los puestos de 1 Vocal titular, y 1 Vocal Suplente, por error en la designación en la Asamblea de fecha 26 de junio de 2024. 4) Motivos por lo que se realiza fuera de termino la presente asamblea.

3 días - Nº 564404 - $ 11142 - 8/11/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04/11/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en Rivadavia 65 de la localidad de Rio Primero, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2023 y 2024 en término. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 28/02/2023 y 29/02/2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - Nº 564696 - $ 2856 - 6/11/2024 - BOE

FEDERACIÓN REGIONAL DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a sus entidades afiliadas a realizarse de manera presencial el día miércoles 27 de noviembre de 2024 a las 12:00 hs. en la sede de la Federación sito en calle Manuel Lucero 449 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1°. Designación de dos socios asambleístas para suscribir el Acta juntamente con Presidente y Secretario. 2°.Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 56º cerrados al 30 de Septiembre del año 2023. 3°. Baja de entidades afiliadas incursas en causales de desafiliación. 4°. Otorgamiento de afiliación definitiva a entidades afiliadas provisoriamente por el Comité Ejecutivo.- 5°. Determinación del monto de las cuotas sociales de ingreso y anuales para el ejercicio.6°. Determinación de la fecha de elecciones de nuevas autoridades para la integración del Comité Ejecutivo, Tribunal de Cuentas y Tribunal de Apelaciones. Fdo. Presidente Julio Cesar José Mungi, Secretario: Hernán Velez.

1 día - Nº 564760 - $ 3941 - 6/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACIÓN BARRIO PRIVADO ER S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre 2024 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Av. Los Álamos 2.180 – La Calera (espacio común frente la guardia), a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de las renuncias al cargo de Directores de los Sres. Jorge Andrés Saravia, Pablo Martín Pagliari y Osvaldo Alejandro Pradaudde. 3) Elección de dos directores titulares y un director suplente. 4) Información y análisis de situación actual del reclamo iniciado por la firma CONECTAR. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito al correo electrónico oficial elrodeo@cjsconsultores.com.ar para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. Publíquese. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 564776 - $ 24972,50 - 13/11/2024 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES, TÉCNICOS UNIVERSITARIOS EN RADIOLOGÍA Y TÉCNICOS SUPERIORES EN PRODUCCIÓN DE BIO-IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Directorio del Colegio Profesional de Licenciados en Producción de Bio-Imágenes, Técnicos Universitarios en Radiología y Técnicos Superiores en Producción de Bio-Imágenes de la Provincia de Córdoba Comunica que, ha resuelto en orden a lo dispuesto en el art. 10 inc. 21 de la Ley 9765 y en el art. 6 inc. 21 del Estatuto del Colegio profesional, Convocar a elecciones el día 04 de enero de 2025 para la renovación de autoridades en los siguientes cargos Miembros del Directorio, Delegados para las sedes de Río IV, San Francisco, Villa María, Jesús María, la Falda y Del Sudeste, respectivamente, Miembros de La Comisión Revisora de Cuentas y Vocales del Tribunal de Disciplina, para el periodo 2025-2028. Asimismo comunica que la Junta Electoral designada por el directorio comenzara a sesionar el día miércoles 06 de noviembre de 2024, en la sede del Colegio Profesional sito en calle Rivadavia 126, Piso 3, a las 19hs, quien luego de la 1er Sesión, designará horarios de atención y fijará el cronograma electoral.-El Directorio; 23/10/2024.-

2 días - Nº 564778 - $ 8582 - 7/11/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el dia 21 de Noviembre de 2024, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero, a la ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA: 1º)Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. 2º) Lectura del acta anterior Nº 945 del 16 de Noviembre de 2023, libro de actas digital. 3º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2023 al 31/05/2024. 4º)Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, debiendo fijar día y hora de asamblea para nombramiento de nuevas autoridades post acto eleccionario y Nombramiento de la junta electoral. 6º) Consideracion del tratamiento fuera de termino estatutario del Balance. Al termino de la asamblea Ordinaria continuamos con la asamblea Extraordinaria. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1º) Lectura del acta anterior Nº 952 del 25 de Abril de 2024; libro de actas digital. 2º) Consideración y Resolución del aumento de la cuota societaria. 3º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.

3 días - Nº 564801 - $ 14017,50 - 8/11/2024 - BOE

CENTRO EDUCATIVO BERROTARAN

Acta Nº269 de la Comisión Directiva de fecha 04/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06/12/2024 a las 18:30 hs, en el establecimiento del Centro Educativo, cito en calle Sarmiento Nº 155, de la localidad de Berrotarán, Depto Río Cuarto, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del dia: 1)Designación de dos miembros asociados que firmen el acta junto al presidente y secretario. 2)Puesta a disposición y tratamiento de los estados contables y memoria de ejercicio cerrado: 31 de mayo de 2024. 3)Elección de autoridades. 4)Explicar los motivos por los que se convoca fuera de término la presente asamblea. Fdo. La comisión directiva.

3 días - Nº 564948 - $ 7455 - 8/11/2024 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE MONTE BUEY LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convócase a los señores asociados de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Monte Buey Ltda., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en nuestra sede social ubicada en la calle Sarmiento 584 de esta localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, Pcia. de Córdoba, el día Martes 26 de Noviembre de 2024, a partir de las 19,30 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1.Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban y firmen el acta de la asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, tratamiento del resultado del ejercicio, Informes del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 75, cerrado el 31 de Julio de 2024. 3.Ajuste de capital: Resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, surgido por reexpresión de los estados contables.4 Designación de la Junta Escrutadora. 5 Renovación parcial del Consejo de Administración y designación de Síndicos: a. Elección de tres miembros Titulares por finalizar sus mandatos. b. Elección de un miembro Suplente por finalizar su mandato. c. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por finalizar sus mandatos.Diego Vitale, Secretario.

3 días - Nº 564359 - $ 14542,50 - 7/11/2024 - BOE

JUANMA S.A,

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 16/04/2024 de la razón social JUANMA S.A, se trató el siguiente orden del día, a saber: 1) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación contable exigida por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio contable finalizado al 31 de Diciembre del año 2023; 3) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Tratamiento de los Resultados del ejercicio contable finalizado al 31 de Diciembre del año 2023. 5) Designación de autoridades por el término de tres (3) ejercicios, siendo designados como Presidente: Federico Damian Gerber y Palmieri DNI 92.636.143 y Director Suplente: Juan Pablo Olmedo Parry DNI 26.177.678 y 6) Finalmente se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - Nº 564811 - $ 2866,50 - 6/11/2024 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

FE DE ERRATAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en calle 9 de Julio 555 de esta localidad de Justiniano Posse, el 15/11/2024, a las 18,30 hs. Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondiente al 75º ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2024, conjuntamente con el proyecto de distribución de excedentes y destino de los saldos de las cuentas ajuste de capital y capital complementario. 3º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión de Escrutinio. b) Elección de seis miembros titulares por el término de dos años, en reemplazo de los señores Soricetti Claudio José, Vasconi Marcelo Ricardo, Renaudo Marcelo Gabriel, Bertozzi Alejandro Luis, Manfredi Mario Luis y Orazi Germán Adolfo. c) Elección de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Mattio Juan José, Pelaggage Mauricio, Vasconi Lautaro, Quercetti Ramiro Ezequiel, Macellari Daniel y Rosso Alejandro Gustavo. d) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Marco A. Pussetto y Estela M. Quaglia, respectivamente.- 4º) Autorización para adquisición de inmuebles de 10 has a 20 has para planta de acopio.- 5º) Autorización para analizar reformas y/o modificaciones en el Estatuto.- Melina Montedoro-Secretaria – Claudio J. Soricetti-Presidente.- Nota Art. 32 del Estatuto Social en vigencia. MELINA MONTEDORO - Secretaria. CLAUDIO J. SORICETTI - Presidete.

3 días - Nº 564826 - $ 18585 - 8/11/2024 - BOE

CAMARA DE AGROALIMENTOS Y BIOENERGIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Diciembre a las 09:00 hs a realizarse en el auditorio de La Bolsa De Cereales de Córdoba sito en Av. Gral. Francisco Ortíz de Ocampo 317, Córdoba, Argentina. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2) Informar y considerar el motivo de atraso del llamado a la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios anuales cerrados: 31/08/2017, 31/08/2018, 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 3) Lectura y consideración del Balance General, Memoria e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los Ejercicios cerrados con fechas: 31/08/2017, 31/08/2018, 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por los Ejercicios cerrados con fechas: 31/08/2017, 31/08/2018, 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 5) Realizar elecciones para la renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos miembros asumirán sus funciones inmediatamente después de ser electos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 564805 - $ 14847 - 8/11/2024 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE VILLA MARÍA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada “CIRCULO ODONTOLÓGICO DE VILLA MARÍA (C.O.V.M.)”; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su sede social sita calle 9 de Julio Nº 531, de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, el día 18 de Diciembre de 2024, a las 19:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de Junio de 2024 . 4) Elección total por dos años de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Apelación.

3 días - Nº 564904 - $ 9145,50 - 8/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS RED DIGITAL SUR LIMITADA

HUINCA RENANCO

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 2024, a las 18:00 horas, en el Edificio Administrativo de Coop. CEYAL, sito en Julio A. Roca 769, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.09, cerrado el día 30 de Junio de 2022.- 4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas,

Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.10, cerrado el día 30 de Junio de 2023.- 5) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.11, cerrado el día 30 de Junio de 2024.- 6) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- 7) Renovación Total del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores: 1.- Marcos Caldo, (Delegado de la Cooperativa de Villa Valeria); 2.- Gustavo Norberto Ratto, (Delegado de la Cooperativa de Jovita); 3.- Ezequiel Zambroni, (Delegado de la Cooperativa de Vicuña Mackenna); 4.- Juan Antonio Ribotta, (Delegado de la Cooperativa de Huinca Renancó) y 5.- Matías Sastre, (Delegado de la Cooperativa de Villa Huidobro), todos por finalización de mandatos. b) Un (1) Síndico Titular, en reemplazo del señor Adrián Osella (Delegado de la Cooperativa de Melo) y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Nelson Juan, (Delegado de la Cooperativa de Serrano), ambos por el término de dos (02) ejercicios, y por finalización de los respectivos mandatos. NOTAS: * Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".- (Ley 20.337, Artículo 49).- * "Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puesto a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada, sita en calle Suipacha 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 32).- * Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social. Matías Sastre - Marcos Caldo - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 564933 - $ 37548 - 8/11/2024 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY AYRES DEL SUR S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sur S.A" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2024 a las 17hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en el Salón de usos múltiples de la "Urbanización Residencial Especial Country Ayres del Sus S.A", sita en Av. Cdad. de Valparaíso 4339 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto a los miembros del Directorio; 2) Consideración de la Modificación del Reglamento interno y su aprobación; 3) Consideración y aprobación del órgano de la Administración por sus funciones hasta la fecha de celebración de la asamblea general ordinaria y extraordinaria; 4) Consideración y aprobación de la documentación que hace referencia el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 (Memoria, Balance General y Estados de resultados) correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024; 5) Consideración de mejoras a realizar relativa a desagües pluviales; 6) Consideración de la situación de obras ejecutadas en contravención con las disposiciones del Reglamento Interno vigente; 7) Análisis de la gestión de la empresa de seguridad; 8) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes. 9) Resuelto el punto anterior, elección de autoridades por un periodo de dos ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 17 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el jueves 21 de noviembre de 2024 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 564945 - $ 34632,50 - 13/11/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB 8 DE DICIEMBRE

VILLA CONCEPCION DEL TIO

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Socios y Adherentes del Club 8 de Diciembre, N° de Mat. 833, ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados para el día 28 de noviembre de 2024, a las 20 hs en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos El Tío-Villa Concepción del Tío Ltda., sito en calle 9 de Julio s/n de Villa Concepción del Tío, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización y del Auditor por el Ejercicio N° 18 cerrado el 31 de julio de 2024. 3) Presentación de la Junta Electoral. Constitución de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4) Renovación total del Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización por caducidad de sus mandatos: Elección de cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes del Consejo Directivo por el termino de tres (3) Ejercicios, Elección de tres (3) miembros y dos (2) miembros suplentes del Órgano de fiscalización, por el termino de tres (3) Ejercicios. 5) Tratamiento de la cuota societaria. PABLO S. GREGORIO Presidente, JUAN M. SOLA Secretario.

3 días - Nº 564140 - s/c - 6/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia y de conformidad con lo resuelto por acta de Directorio de fecha 5/11/2024 se convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A." a la Asamblea General Ordinaria Rectificativa- Ratificativa a celebrarse el día 23 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria., en Ruta Provincial N° 14, km. 40 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta. 2) Rectificar y Ratificar el Acta de Asamblea de fecha 10/08/2024. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 564979 - $ 14175 - 13/11/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA GENERAL BELGRANO – CALAMUCHITA - CÓRDOBA - En cumplimiento por lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. PARRAQUINI, Marcelo Javier DNI 17.338.703, con domicilio en calle Los Eucaliptus 232, El Tanque, Villa General Belgrano, Calamuchita, Córdoba, transfiere vencidos los términos de ley, a el Sr. TOLESANO Eros Damon DNI 37.934.097, con domicilio en Avda. República 752, Toledo, Santa María, Córdoba, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de fantasía JARDAR PARK, sito en calle Av. San Martín N° 59 de la Localidad de Villa General Belgrano, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. CUEVA OLIVA Carlos

Federico, sito en Av. San Martín N° 226 de la Localidad de Villa General Belgrano, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba.

5 días - Nº 563810 - $ 12615 - 8/11/2024 - BOE

MONTE BUEY - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La Sra. MARICEL MALVINA BARBON CUIT 27235381155 Domiciliada en calle Mariano Moreno 659, Monte Buey Cba anuncia transferencia de Fondo de Comercio denominado "FARMACIA BARBON" sito en Av. Belgrano 161, monte Buey, Cba. CP. 2589. a favor de DIGIMEN SAS CUIT 30-71822053-6 domicilio en calle Corrientes 670, Leones, Dpto. Marcos Juárez, Cba. Oposiciones en calle Av. Belgrano 161, monte Buey, Cba. CP. 2589.

5 días - Nº 563750 - $ 7425 - 8/11/2024 - BOE

AVISO LEY 11.867 - FARRI CLAUDIO MARCELO CUIT 20-14986447-5, DNI 14986447, con domicilio real en Bv. Las Flores 234, Centro, Villa Giardino, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "FARRI" sita en Bv. Las Flores 234, Centro, Villa Giardino, Provincia de Córdoba, a OLIVIA S.A., Cuit 30-70832457-0, con domicilio legal en calle Santiago Meirovich 14 – La Falda CP 5172- Pcia de Córdoba y domicilio fiscal en Avenida Eden 101 La Falda, CP 5172- Pcia de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matricula nº 2934-A6. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. - Oposiciones: estudio Cra. Benejam Claudia F., sito en Bv. Illia 178 1º "B", Bº Nueva Córdoba – Córdoba – horario de atención de 08 a 14 hs.

5 días - Nº 564091 - $ 6563 - 12/11/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROSUSTENTO S.A.

LAS HIGUERAS

Constitución de fecha 24/10/2024, Socios: 1) HÉCTOR AMADO SAVINI, DNI 10.386.814, CUIT Nº 23-10386814-9, nacido el 01/09/1952, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Los Jagüeles Sur S/N, Zona Rural, Malena, Provincia de Córdoba, Argentina, y 2) MARÍA ESTHER GIORDANENGO, DNI 17.695.173, CUIT Nº 27-17695173-2, nacida el 14/04/1966, de estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Los Jagüeles Sur S/N, Zona Rural, Malena, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGROSUSTENTO S.A.. Sede Social: Achalay Nº 2480 - Club de Campo Los Quebrachos – Casa 1, Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, granjas, tambos, ya sea en campos propios o de terceros, comercialización, cría, invernada, engorde, capitalización, consignación, producción de semen, inseminación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro, en el mercado interno o internacional. Matanza, faena, producción de ganado bovino propio y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros, su cuarteo, despostado, envasado, procesamiento, traslado, almacenamiento; actuando como matadero y/o abastecedor 2) Compra, venta, elaboración, producción, fraccionamiento, industrialización, distribución de alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, caprina, equina o aves, al por mayor o menor, en el mercado interno y externo, ya sea de producción propia o adquirida a terceros, a cuyo fin podrá operar como usuario de faena en frigoríficos, construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier otro tipo de asociación tendiente a ese fin. 3) Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen directamente con esta actividad. 4) Compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Prestación de servicios profesionales veterinarios, explotación de clínicas veterinaria, venta al por mayor y menor de medicamentos, productos e insumos veterinarios, artículos, accesorios y comidas para animales, peluquería canina. 7) Prestación de servicios profesionales de ingeniería agronómica. 8) Realizar y/o recibir aportes e inversiones de capital de sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos sesenta y seis millones ($ 66.000.000,00), representado por sesenta y seis mil (66.000) acciones, de pesos un mil ($.1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscribe e integra conforme al siguiente detalle: a) Héctor Amado Savini suscribe 64.874 acciones, que representan la suma de $ 64.874.000,00, y b) María Esther Giordanengo suscribe 1.126 acciones, que representan la suma de $ 1.126.000,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, Designación de Autoridades: 1) Presidente: Héctor Amado Savini, DNI 10.386.814 y 2) Director Suplente: María Esther Giordanengo, DNI 17.695.173. Representación legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

1 día - Nº 562661 - $ 11807,50 - 6/11/2024 - BOE

VLBM S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Convocatoria a Reunión de Socios - Por reunión de Órgano de Administración de fecha 30 de Octubre de 2024 de la Sociedad VLBM S.A.S. - CUIT 30-71650652-1: se resolvió la convocatoria a Reunión de Socios, a ser celebrada el día catorce (14) de Noviembre de 2024, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Belgrano número 1124, de la ciudad de Marcos Juárez,

Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: a) Designación de los socios que suscribirán el acta, b) Ratificación de Cesión de Cuotas Sociales, Elección de autoridades y Autorizaciones aprobadas mediante reunión de socios de fecha 09 de octubre de dos mil veinticuatro. c) Rectificación de la Modificación de los artículos 7° y 8° del Instrumento Constitutivo, específicamente datos omitidos del Administrador suplente de la sociedad, en la reunión de socios de fecha 09 de octubre de dos mil veinticuatro.

5 días - Nº 563656 - $ 17675 - 7/11/2024 - BOE

SEVERIANO INVERSORA S.A.

RIO CUARTO

Elección de directorio - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2024, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Adriana Inés Vidal, D.N.I. Nº 20.570.766; Directores Titulares: Ricardo Oscar Vidal, D.N.I.. Nº 21.998.210 y Claudia Alejandra Vidal, D.N.I. Nº 24.521.220, y Director Suplente Nilda Norma Nannizzi, L.C. Nº 4.999.641, todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - Nº 560463 - $ 539,80 - 6/11/2024 - BOE

EL JUNCO SERVICIOS SOCIALES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea general ordinaria de fecha 18/10/2024 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular (Presidente): RODOLFO GRAZIANI, DNI Nº 7.645.002 y como Directora suplente: VERONICA GRAZIANI, D.N.I. Nº 22.562.460. Constituyen domicilio especial en Bv. Illia Nº 160, P.B. de la Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 562519 - $ 544,40 - 6/11/2024 - BOE

CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de CARLOS MAINERO Y CIA S.A.I.C.F.I. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA para el día 20 de noviembre de 2024, a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, en Pio Angulo Nº 255, Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2). BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CUADROS Y ANEXOS, del ejercicio económico nro. 60, cerrado el 30 de junio de 2024. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 30.06.2024. MEMORIA ANUAL e INFORME DEL SÍNDICO. 3). DESTINO DE LOS RESULTADOS. 4). ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD. 5). APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO y ACTUACION DE LA SINDICATURA. 6). ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y DIRECTORES SUPLENTES por dos ejercicios. 7). ELECCION DE UN SINDICO TITULAR Y UN SINDICO SUPLENTE por un ejercicio.

5 días - Nº 563756 - $ 16520 - 7/11/2024 - BOE

ALTOS DE LA PAZ SA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 29/4/2020 se decidió la elección por un periodo de tres ejercicios como Director Titular y Presidente a Pablo Julio Maslub, DNI 34989534, como Director Titular y Vicepresidente a Alejandra Elizabeth Becerra, DNI 13984939, y como Directores Suplentes a Florencia Scarafia, DNI 33751140 y Jorge Benjamín Castellanos, DNI 13962214.

1 día - Nº 562691 - $ 480 - 6/11/2024 - BOE

HOTEL PUEBLO SA

ASCOCHINGA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 29/4/2020 se decidió la elección por un periodo de tres ejercicios como Director Titular y Presidente a Miguel Ángel De Biasi, DNI 12613499, como Director Titular y Vicepresidente a Guillermo Scarafia, DNI 14537986, como Directores Titulares a Alejandro Asrin, DNI 21022583 y Marcelo Diego Olmedo, DNI 14408556 y como Directores Suplentes a Alejandra Elizabeth Becerra, DNI 13984939, Enzo Scarafia, DNI 16633049, Carlos Eduardo Ruda, DNI 17157401 y Lucas Alberto Olmedo, DNI 13819921.

1 día - Nº 562696 - $ 792,80 - 6/11/2024 - BOE

VECINOS SA

ASCOCHINGA

Por resolución unánime de la Asamblea Ordinaria del día 4/5/2018 se decidió la elección por un periodo de tres ejercicios como Director Titular y Presidente a Emilio De Biasi, DNI 34838277, Como Director Titular y Vicepresidente a Miguel Ángel De Biasi, DNI 12613499, como Directores Titulares a Alejandro Asrin, DNI 21022583, Carlos Eduardo Ruda, DNI 17157401 y Marcelo Diego Olmedo, DNI 14408556 y como Directores Suplentes a Alejandra Elizabeth Becerra, DNI 13984939 y Jorge Benjamín Castellanos, DNI 13962214.

1 día - Nº 562700 - $ 719,20 - 6/11/2024 - BOE

MILER S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Enero de 2020, se eligio el nuevo Directorio por 3 Ejercicios, resultando electos: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: BRANCO, Joaquín Adrian DNI 29.347.703, DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: OLTHOFF, Juan Roberto y DIRECTOR SUPLENTE: BRANCO, Claudia Monica DNI 23.436.257 y BRANCO, Paola Elizabeth DNI 26.163.883.- Río Cuarto 30 de Octubre 2024.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.- P/ MILER S.A.

3 días - Nº 563266 - $ 3144,30 - 7/11/2024 - BOE

EG10 S.A.S.

Restitución de Aportes Irrevocables. Se hace saber en los términos de los arts. 203, 204 y 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que mediante Reunión de Socios Nº7 de fecha 10.09.2024, se resolvió por unanimidad restituir los aportes irrevocables que poseía la Sociedad por la suma de Pesos $145.941.709,25.

3 días - Nº 563328 - $ 1440 - 7/11/2024 - BOE

GUARDIANELLI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S.

GENERAL DEHEZA

GUARDIANELLI JUAN CARLOS, FABIAN Y GERMAN SOCIEDAD SIMPLE CAP. I SECCION IV LEY 19.550- SUBSANACION - Por acuerdo unánime de subsanación del 30/09/24, Juan Carlos Guardianelli DNI 7.680.927, CUIT 20-07680927-6; argentino, masculino, nacido el 07/11/49, de 74 años, contratista rural, casado, con domicilio en General Paz N° 647 de General Deheza, dpto Juárez Celman, Córdoba; Fabian Carlos Guardianelli DNI 23.315.283, CUIT 20-23315283-9, argentino, masculino, nacido el 04/10/73, de 50 años, contratista rural, casado, con domicilio en Almirante Brown N° 65 de General Deheza, dpto Juárez Celman, Córdoba; y German Nelson Guardianelli DNI 24.598.415,

CUIT 20-24598415-5, argentino, masculino, nacido el 05/05/75, de 49 años, contratista rural, casado, con domicilio en Almirante Brown N° 75 de General Deheza, dpto Juárez Celman, Córdoba; resolvieron subsanar la sociedad simple - hoy sociedad regida por la secc. IV), cap. I) L.G.S. N° 19.550- denominada GUARDIANELLI JUAN CARLOS, FABIAN Y GERMAN SOCIEDAD SIMPLE CAP. I SECCION IV LEY 19.550, CUIT 30-66912354-6, con domicilio legal y fiscal en General Paz N° 647 de General Deheza, dpto Juárez Celman, Córdoba, en los términos del artículo 25, sección IV), capítulo I de L.G.S., adoptando la forma jurídica de Sociedad Por Acciones Simplificada. Denominación social adoptada: GUARDIANELLI SERVICIOS AGROPECUARIOS S.A.S. Domicilio legal: General Paz N° 647 de General Deheza, dpto Juárez Celman, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Servicios de monitoreos de cultivos. b) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría,, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) INVERSORAS Y FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales, tenencia de acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios: compraventa de títulos públicos, criptomonedas, monedas virtuales, digitales y/u otro tipo de bienes digitales, bonos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros; realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen expresamente las actividades previstas por la ley de entidades financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público de capitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: $ 518.370.000,00 representado por 518.370 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Juan Carlos Guardianelli DNI 7.680.927; Fabian Carlos Guardianelli DNI 23.315.283 y German Nelson Guardianelli DNI 24.598.415 suscriben cada uno de ellos 172.790 acciones por un valor nominal total de $ 172.790.000,00 respectivamente. Los socios integran el capital suscripto totalmente en especie y en este acto, mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad simple que por este acto se subsana, conforme al balance especial de subsanación cerrado al 31/08/24. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares, durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta y obligando a la Sociedad con su sola firma, de una o más personas humanas, socios o no. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o, en su caso, por el único socio. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Administrador: German Nelson Guardianelli DNI 24.598.415. Administrador suplente: Señor Fabian Carlos Guardianelli DNI 23.315.283. REPRESENTANTE LEGAL: German Nelson Guardianelli DNI 24.598.415. Fecha de cierre de ejercicio: 31/08.

1 día - Nº 563796 - $ 14174,20 - 6/11/2024 - BOE

METALURGICA PENTA MORTEROS S.A.S.

PORTEÑA

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días de octubre de 2024, se reúnen; 1) SEBASTIAN OSCAR MARTIN, D.N.I. N° 30.846.106, CUIT / CUIL N° 20-30846106-9, nacidoel día 03/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Estrada Km. 0 1, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) ANGEL HERNAN MALDONADO,D.N.I. N° 24.863.958, CUIT / CUIL N° 20-24863958-0, nacido el día 11/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pres. Roque Saenz Peña 25, piso 1, departamento D, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada METALURGICA PENTA MORTEROS S.A.S., con sede social en Calle Edmundo Poliotti Km. 0 331, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Portena, de la ciudad de Porteña, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Mil ($.600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil ($.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) SEBASTIAN OSCAR MARTIN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil ($.300000). 2) ANGEL HERNAN MALDONADO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil ($.300000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento.

TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " METALURGICA PENTA MORTEROS S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES - ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Mil ($.600000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil ($.6000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA - ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ANGEL HERNAN MALDONADO D.N.I. N° 24.863.958 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SEBASTIAN OSCAR MARTIN D.N.I. N° 30.846.106 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ANGEL HERNAN MALDONADO D.N.I. N° 24.863.958, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS - ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN - ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el articulo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los divi-

dendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley19.550. Las personas nombradas en este acto, ANGEL HERNAN MALDONADO, con domicilio especial en Calle Estrada Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, SEBASTIAN OSCAR MARTIN, con domicilio especial en Calle Estrada Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 00, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante ANGEL HERNAN MALDONADO, con domicilio especial en Calle Estrada Km. 0, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a ANGEL HERNAN MALDONADO, D.N.I. N° 24.863.958, CUIT/CUIL N° 20-24863958-0, con domicilio legal constituido en Calle Edmundo Poliotti Km. 0 331, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Porteña, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. ANGEL HERNAN MALDONADO SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A TITULAR / REPRESENTANTE - FIRMA Y ACLARACIÓN - SEBASTIAN OSCAR MARTIN - SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A SUPLENTE - FIRMA Y ACLARACIÓN.

1 día - Nº 563839 - $ 46203,50 - 6/11/2024 - BOE

ALBERTO L. MARTINI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATTALDI

CESION DE CUOTAS – CONSTITUCION USUFRUTO - REFORMA CONTRATO SOCIAL - Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 10/10/2024, se dio cumplimiento a las observaciones de IPJ al expte 0007-256407/2024 aprobándose nota cumplimentando observaciones y aclaración del plazo de duración de la sociedad por 20 años, es decir hasta el 21 de Diciembre del 2.044. Se aprobó la reforma del Articulo 1° del contrato social: "PRIMERA: DENOMINACION – DURACION – DOMICILIO – PRORROGA: A partir del día 21/12/04 y por el término de veinte (20) años, venciendo el día 21 de Diciembre del 2044, queda constituida entre los firmantes la sociedad denominada "ALBERTO J. MARTINI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en jurisdicción de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba y sede social en calle Entre Ríos 156, MATTALDI (Córdoba), pudiendo en lo sucesivo establecer y/o abrir sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones, y/o agencias en cualquier punto del país o en el extranjero, asignándoles o no capital para su giro social."

1 día - Nº 563934 - $ 2092,30 - 6/11/2024 - BOE

GL DESARROLLISTAS S.A.S.

ACTA REUNION DE SOCIOS GL DESARROLLISTAS S.A.S. - Por acta de reunión de socios del 12 de septiembre de 2024 se aprobó la modificación del instrumento constitutivo de GL DESARROLLISTAS S.A.S., punto PRIMERO, SEGUNDO; ARTICULO 7; ARTICULO 8; quedando redactadas de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GL DESARROLLISTAS S.A.S., con sede social en 9 de Julio 158/162 Planta Alta Oficinas K-R de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina." "SEGUNDO: El capital social es de pesos CUARENTA Y CINCO MIL ($ 45000) representado por cuatrocientos cincuenta (450), de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARCELO EDUARDO LAVAYEN, suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones, por un total de pesos dos mil quinientos ($2500). 2) JULIO ALEJANDRO OLMOS suscribe la cantidad de sesenta y cinco (65) acciones por un total de pesos seis mil quinientos ($6500). 3) MARIA AGUSTINA OLMOS suscribe la cantidad de trescientos sesenta (360) acciones por un total de pesos treinta y seis mil ($36000). El capital suscripto se encuentra completamente integrado." "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JULIO ALEJANDRO OLMOS DNI 18.016.263 CUIT 20-18016263-2 con domicilio real en Pasaje Aguaducho 6608 Villa Warcalde, Córdoba Ciudad quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive actos de disposición de bienes registrables y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MAURICIO OLMOS DNI 37.850.549 CUIT 20378505497 con igual domicilio que el titular, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse por ausencia o enfermedad del titular. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JULIO ALEJANDRO OLMOS DNI 18.016.263, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - Nº 564012 - $ 5859,70 - 6/11/2024 - BOE

ARIZARO S.A.S.

Por Reunión de Socios en acta del 23/10/24 se designo nuevo Administrador Suplente a GONZALO KAPLAN ORTIZ, DNI 40248824, CUIL 20-40248824-8, soltero, argentino nacido el 05/03/97, edad 27, comerciante, con domicilio en Av. Gauss Nro. 6025 Villa Belgrano Córdoba, Argentina. También se resolvió modificar el Art. 7,

quedando redactado en los siguientes términos: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN MANUEL ORTIZ D.N.I. N° 29.308.653 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GONZALO KAPLAN ORTIZ, DNI 40248824 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Seguidamente se resolvió el cambio de sede al domicilio Mario Grandi N° 4189 de Barrio Santa Cecilia de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina

1 día - Nº 564046 - $ 2853,60 - 6/11/2024 - BOE

AGROVERDE CANALS S.R.L.

CANALS

En la sociedad AGROVERDE CANALS S.R.L. CUIT 30-70952329-1 Matrícula 8324-B año 2006, y sucesivas inscripciones se firmó contrato de cesión de cuotas sociales con fecha veinte de septiembre de dos mil veinticuatro (20/09/2024) entre los señores José Antonio Luis LUCIANI M.I. Nº 6.614.815, CUIT 20-06614815-8 argentino, 74 años, de estado civil casado con Rosa Esther Oldani, jubilado, domiciliado en calle San Luis 568, Canals (Cba.), en adelante, "el cedente", por una parte, y por la otra el Sr.: Marcos David LUCIANI D.N.I Nº 27.348.578, CUIT 20-27348578-4, argentino, soltero, 44 años, empleado, domiciliado en San Luis 568, Canals (Cba) "el cesionario". El cedente José Antonio Luis LUCIANI M.I. Nº 6.614.815, cede al cesionario Marcos David LUCIANI D.N.I Nº 27.348.578, la cantidad de CIENTO NOVENTA CUOTAS (190) sociales que tiene en la razón social "AGROVERDE CANALS S.R.L" CUIT 30-70952329-1, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo Matricula Nº 8324-B y 8324-B2 año 2006 y 2017, respectivamente.- El cesionario recibe todas las cuotas cedidas de plena conformidad. El cedente cedió el total de CIENTO NOVENTA cuotas (190) sociales. El cesionario Marcos David LUCIANI D.N.I Nº 27.348.578 recibió de plena conformidad la cantidad total de CIENTO NOVENTA CUOTAS (190) sociales cedidas. El capital social de la sociedad AGROVERDE CANALS S.R.L. CUIT 30-70952329-1 Matrícula 8324-B año 2006, y sucesivas inscripciones, quedó titularizado de la siguiente manera: El socio José Antonio Luis Luciani, titulariza diez (10) cuotas; el socio Marcos David Luciani, titulariza trescientas noventa (390) cuotas.- Que con fecha 25/10/2024 todos los socios de AGROVERDE CANALS S.R.L celebraron asamblea de reunión de socios, la cual consta en Acta N° 32, obrante en libro de actas digital, por la cual se aprobó en todas sus partes contrato de cesión de cuotas y se le entregó a la gerencia copia certificada de mismo en cumplimiento del art. 152 LGS.-

1 día - Nº 564115 - $ 4056,50 - 6/11/2024 - BOE

IACOMELLI RODAMIENTOS S.R.L.

GENERAL DEHEZA

En la Cdad de Gral Deheza, depto Juarez Celman, Prov de Córdoba, Rep Argentina al 28/10/2024, se reúnen en la sede social de "IACOMELLI RODAMIENTOS S.R.L." CUIT: 30-61644678-5, la totalidad de los socios, en la que se resolvió y decidió aprobar la cesión del 100% de las 6.000 cuotas sociales, pertenecientes al señor ALBERTO LUIS ICOMELLI, DNI: 6.592.704, CUIT: 20-06592704-8, casado, con ALEJANDRA ERNESTINA ROSALES, DNI: 5.265.091, CUIT: 27-05265091-2; ambos con domicilio en Gral Paz 26, de la Cdad de Gral Deheza, depto Juarez Celman, Prov de Córdoba, con el fin de ceder las cuotas sociales y dar asentimiento conyugal, que requiere el artículo 470 inciso a) y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación para realizar la cesión de la siguiente manera: ALBERTO LUIS ICOMELLI, DNI: 6.592.704, titular de seis mil (6.000) cuotas sociales, vende, cede, y transfiere la totalidad de su participación social en la sociedad de la siguiente manera: la cantidad de Cuatro Mil Quinientas (4.500) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos ($ 10) cada una a CARLOS ALBERTO IACOMELLI, DNI: 21.655.438, y vende, cede, y transfiere la cantidad de Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos ($ 10) a ESTEBAN LUIS IACOMELLI, DNI: 24.150.647.- Quedando distribuidas de la siguiente forma y proporción: CARLOS ALBERTO IACOMELLI, DNI: 21.655.438, titular de Cuatro Mil Quinientas (4.500) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos ($ 10) cada una equivalente al Cuarenta y Cinco por ciento (45%); ESTEBAN LUIS IACOMELLI, DNI: 24.150.647, titular de Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos ($ 10) cada una equivalente al Quince por ciento (15%); MIGUEL ANGEL IACOMELLI: DNI: 6.603.036, titular de Cuatro Mil (4.000) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos ($ 10) cada una equivalente al Cuarenta por ciento (40%). La presente CESION será registrada en Inspección de Personas Jurídicas de la Prov de Córdoba, con todos los lineamientos legales correspondientes.-

1 día - Nº 564229 - $ 4341,70 - 6/11/2024 - BOE

RASTUS S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio de fecha 31/10/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Pasaje Cecil Newton N°1851, Barrio Centro Cívico, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 563927 - $ 480 - 6/11/2024 - BOE

EMILIO J.R. SERVATO Y CIA S.R.L.

ONCATIVO

DESIGNACIÓN DE SOCIOS-GERENTES – ORDENAMIENTO DEL PODER DE ADMINISTRACIÓN OTORGADO A LOS SOCIOS GERENTES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL RELATIVA A LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS - Por Acta N° 133: Ordinaria de fecha 08/08/2024, con firma certificada el 29 de octubre de 2024, celebrada en la ciudad de Oncativo, los señores socios-cuotapartistas que representan el 100% del Capital Social, decidieron designar como nuevos Socios-Gerentes a los Sres. Marissa Rita Servato, Patricia Olga Servato y Fernando Juan Manuel Servato. El Poder de Administración de los socios gerentes será ejercido con firma indistinta de cada socio-gerente para la actividad comercial ordinaria. Para los actos que impliquen Compra, Venta o cesión de inmueble, tomar créditos bancarios o constitución de hipotecas, se resolverá por mayoría absoluta y presencial, es decir, se necesitará la firma unánime de todos los socios-gerentes. Por último, se decidió la incorporación como socias de la firma la Señora Carmen del Corazón de Jesús Grassani D.N.I. 17.114.949.- sus hijas María Luz Servato D.N.I. 33.045.377.-, Julia Sofía Servato DN.I. 37.115.073 y Josefina Servato D.N.I. 41.697.517.- en calidad de Socias en la misma proporción de cuotas que poseía su antecesor el Señor Emilio Juan Servato 2500

cuotas sociales de 10 (diez) pesos cada una, quedando en consecuencia la integración social de la siguiente manera: Marissa Rita Servato, 2500 cuotas de 10 (diez) pesos cada una, Patricia Olga Servato 2500 cuotas de 10 (diez) pesos cada una, Fernando Juan Manuel Servato 2500 cuotas de 10 (diez) pesos cada una, la señora Carmen del Corazón de Jesús Grassani, 625 cuotas de 10 (diez) pesos cada una, María Luz Servato 625 cuotas de 10 (diez) pesos cada una, Julia Sofía Servato 625 cuotas de 10 (diez) pesos cada una y Josefina Servato 625 cuotas de 10 (diez) pesos cada una.

1 día - Nº 564236 - $ 3874,80 - 6/11/2024 - BOE

IACOMELLI RODAMIENTOS SRL

GRAL DEHEZA

Por acta de reunión de socios del 28/10/2024, Modifica: cláusula cuarta del contrato social: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social se fija en la suma de Cien Mil pesos ($100.000) que se dividen en Diez Mil (10.000) cuotas de pesos Diez ($10) cada una, distribuidas de la siguiente forma y proporción: CARLOS ALBERTO IACOMELLI, DNI: 21.655.438, titular de Cuatro Mil Quinientas (4.500) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos ($ 10) cada una equivalente al Cuarenta y Cinco por ciento (45%); ESTEBAN LUIS IACOMELLI, DNI: 24.150.647, titular de Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos ($ 10) cada una equivalente al Quince por ciento (15%); MIGUEL ANGEL IACOMELLI: DNI: 6.603.036, titular de Cuatro Mil (4.000) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos ($ 10) cada una equivalente al Cuarenta por ciento (40%).- Cláusula sexta del contrato social: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal y uso de firma, estará a cargo de los Sres. MIGUEL ANGEL IACOMELLI: DNI: 6.603.036 y CARLOS ALBERTO IACOMELLI, DNI: 21.655.438, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación en forma indistinta y usarán sus firmas precedidas de un sello social. Desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro comercial de la misma, quedando totalmente prohibido comprometerla en garantías, fianzas o avales a favor de terceros. En el ejercicio de la administración los socios gerentes tendrán para el cumplimiento de los fines sociales todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Las decisiones se tomarán por simple mayoría, representando cada cuota el valor de un voto.- Los socios gerentes tendrá amplias facultades de dirección, administración, y representación de la sociedad.- Podrá por lo tanto aceptar, otorgar y firmar todos los actos, contratos y obligaciones de la sociedad, adquirir por compra o por cualquier otro título toda clase de bienes, tomar dinero prestado y realizar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados, como así también celebrar todo tipo de actos relativos al normal giro comercial de la sociedad. En este acto los socios de común acuerdo designan a los Sres. MIGUEL ANGEL IACOMELLI: DNI: 6.603.036 y CARLOS ALBERTO IACOMELLI, DNI: 21.655.438, como socios gerentes de la sociedad, aceptando el cargo en este mismo acto. Manifestando con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social.-

1 día - Nº 564240 - $ 5983,90 - 6/11/2024 - BOE

LA MUCCA SRL

MORTEROS

Cesión de cuotas y reforma de contrato social - Por acta de fecha 3/05/2022 suscripta con fecha 6/05/2022, Rectificada y ratificada mediante Acta rectificativa y ratificativa de fecha 22/10/2024 suscripta con fecha 22/10/2024 la señora Laura Ana Nunia DNI 16.045.999, argentina, cuit 27-16045999-4, casada con Jorge Antonio Salom, fecha de nacimiento 15/09/1961, sexo femenino, odontóloga, con domicilio en Italia N° 921, Piso 4, Departamento "C", ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina ha cedido-donado 50 cuotas sociales de $1.000 VN cada una que representa un capital de $50.000,00 a los señores Ariel Alcides Nunia DNI 17.112.310, argentino, cuit 20-17112310-1, divorciado, fecha de nacimiento 04/01/1965, sexo masculino, productor agropecuario la cantidad de 25 cuotas sociales de $1000 es decir un capital de $25.000 y a Francisco Nunia DNI 37.874.375, argentino, cuit 20-37874375-4, sexo masculino, fecha de nacimiento 04/09/1994, con domicilio en Int. Ítalo Rossi nro 48, ciudad de Morteros, soltero, productor agropecuario 25 cuotas sociales de $1000 es decir un capital de $25.000, quienes ambos han aceptado. Reforma de contrato social en su clausula cuarta: CUARTA: El capital social asciende a la suma de pesos Cien Mil ($100.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de Mil pesos ($1000,00) cada una de ellas, el que está suscripto e integrado de la siguiente manera: 1) NUNIA ARIEL ALCIDES 75 cuotas sociales de $1000, es decir $ 75.000; 2) NUNIA FRANCISCO 25 cuotas sociales de $1000, es decir $25.000.-Publiquese en el BOE 1 dia. -

1 día - Nº 564589 - $ 4749 - 6/11/2024 - BOE

GRUPO TECNICO INNOVADOR S.A.S.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA - Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 15/08/2024, mediante acta de disolución de sociedad, los socios por unanimidad resolvieron disolver la sociedad "GRUPO TECNICO INNOVADOR S.A.S." C.U.I.T. N° 30-71775762-5 a partir del día 15 de agosto de 2024 por falta de actividad, y designar liquidador al Sr. Fabián Elías Huber, D.N.I. Nº 34.958.586, se deja constancia que la sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de ésta Provincia, bajo la Matrícula Nº 33115-A (Protocolo de Contratos y Disoluciones), con domicilio social en calle Requinoa Nº 290 Barrio Quebrada de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 564618 - $ 2534 - 6/11/2024 - BOE

CROCANTES S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2024. Socios: 1) RUBEN ANIBAL MARTINEZ, D.N.I. N° 28.485.615, CUIT/CUIL N° 20284856156, nacido/a el día 26/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Córdoba Nº 166, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CROCANTES S.A.S. Sede: Calle Córdoba Nº 166, de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta y Seis Mil Ciento Trece ($ 536.113,00) representado por Cien (100) acciones de valor nominal de pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta y Uno Con Trece Céntimos ($ 5.361,13) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ANIBAL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN ANIBAL MARTINEZ, D.N.I. N° 28.485.615 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MARIA ANDREA MARTINEZ, D.N.I. N° 21.385.497 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN ANIBAL MARTINEZ, D.N.I. N° 28.485.615. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - Nº 564605 - $ 17570 - 6/11/2024 - BOE

BAIRESPP S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 1 días de agosto de 2024, se reúnen; 1) AGUSTIN ROBERTO PIUNCA, D.N.I. N° 32.990.863, CUIT / CUIL N° 20-32990863-2, nacido el día 24/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jhon O Connor Ed 108 3 E, barrio Centro, de la ciudad de San Carlos De Bariloche, Departamento Bariloche, de la Provincia de Rio Negro, Argentina, por derecho propio 2) SANTIAGO ALEJANDRO PIUNCA, D.N.I. N° 35.365.517, CUIT / CUIL N° 20-35365517-6, nacido el día 16/10/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guamini 1153, piso 2, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada BAIRESPP S.A.S., con sede social en Calle Gay Lussac 5425, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Seiscientos Mil ($.600000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) AGUSTIN ROBERTO PIUNCA, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil ($.300000) 2) SANTIAGO ALEJANDRO PIUNCA, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones, por un total de pesos Trescientos Mil ($.300000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina “ BAIRESPP S.A.S. “ ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 15 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES - ARTICULO 5: El capital social es de pesos Seiscientos Mil ($.600000.00), representado por Seis Mil (6000) acciones, de pesos Cien ($.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase “A” que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase “B” que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA - ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: AGUSTIN ROBERTO PIUNCA D.N.I. N° 32.990.863 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: SANTIAGO ALEJANDRO PIUNCA D.N.I. N° 35.365.517 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. AGUSTIN ROBERTO PIUNCA D.N.I. N° 32.990.863, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS - ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN - ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el articulo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley19.550. Las personas nombradas en este acto, AGUSTIN ROBERTO PIUNCA, con domicilio especial en Calle Gay Lussac 5425, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, SANTIAGO ALEJANDRO PIUNCA, con domicilio especial en Calle Gay Lussac 5425, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante AGUSTIN ROBERTO PIUNCA, con domicilio especial en Calle Gay Lussac 5425, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARIA MARCELA DEL VALLE YANZI ASPELL, D.N.I. N° 35.574.134, CUIT/CUIL N° 27-35574134-1, con domicilio legal constituido en Calle Gay Lussac 5425, barrio Villa Belgrano, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/

as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - Nº 564619 - $ 44698,50 - 6/11/2024 - BOE

G & G MOTORS S.R.L.

RIO TERCERO

Se hace saber que: A) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Oscar cedió 98 (noventa y ocho) cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 98 (noventa y ocho) cuotas sociales a la Sra. García Pilar Isabel, soltera, argentina, de profesión Contador Público, nacida el 12/05/1992, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. B) Mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 12/12/2023 el Sr. García Gonzalo Oscar cedió 2 (dos) cuotas sociales de valor nominal pesos cien ($100) cada una de la sociedad G & G Motors S.R.L, que le pertenecían, cediendo dichas 2 (dos) cuotas sociales al Sr. García Oscar, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/01/1961, con domicilio en calle Yatasto N° 310 de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. C) Por acta de reunión de socios del 12/12/2023 se resolvió: i) Modificar la cláusula quinta del Contrato Social la cual queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Pilar Isabel García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos ($100) valor nominal cada una; Gonzalo Oscar García, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una; y Oscar García, la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad de pesos cinco mil ($5.000), equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio." ii) Renuncia expresa del Socio Gerente García Oscar DNI N° 14.504.529; cargo que acepta y que en adelanta pasará a ocupar el Sr. García Gonzalo Oscar DNI N° 37.491.047 con domicilio real en Calle Yatasto N° 310, de la Ciudad de Rio Tercero, Córdoba. iii) Cambio de Domicilio de la Sociedad: El Sr. socio GARCÍA, Gonzalo Oscar; D.N.I Nº 37.491.047, propone el cambio de domicilio de la sociedad G & G MOTORS S.R.L. de la dirección Ituzaingó 167 – Piso 7 - Oficina 5, ciudad de Córdoba, a la calle Yatasto Nº 310, ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio propuesto.

5 días - Nº 564674 - $ 45605 - 13/11/2024 - BOE

UFDS S.A.

Por la presente, se realiza la rectificación del Edicto N° 555717 publicado en el Boletín Oficial por 1 día de fecha 2/10/2024, a través del cual se informa la constitución de la sociedad UFDS S.A., en razón que se omitió consignar que por la Acta Constitutiva de fecha 15/08/2024 se aprueba el Estatuto como así también el Reglamento Interno de la sociedad, es decir, en la misma oportunidad de constitución.

1 día - Nº 564682 - $ 1442 - 6/11/2024 - BOE

NONO GINO S.A

RIO CUARTO

Constitución de fecha 08/10/2024 - Socios: 1) PABLO MARIO ALTAMIRANO, D.N.I. N° 32.646.848, CUIT / CUIL N° 20-32646848-8, nacido el día 18/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial Nº1 Km. 1.5, manzana 0, lote 80, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) SILVANA ANDREA ALTAMIRANO, D.N.I. N° 28.419.654, CUIT / CUIL N° 27-28419654-1, nacido el día 02/01/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle General Bernardo O Higgins, manzana 24, lote 1, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) MARIO JULIO ALTAMIRANO, D.N.I. N° 13.061.031, CUIT / CUIL N° 20-13061031-6, nacido el día 23/05/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 1.5, manzana 0, lote 80, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: NONO GINO S.A. Sede: con sede social en Calle Moreno 2496, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Treinta Millones ($.30000000.00) representado por 3000 acciones, de pesos Diez Mil ($.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) PABLO MARIO ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 1125 acciones, 2) SILVANA ANDREA ALTAMIRANO, suscribe la cantidad 750 acciones, 3) MARIO JULIO ALTAMIRANO, suscribe la cantidad 1125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente 1) PABLO MARIO ALTAMIRANO, D.N.I. N° 32.646.848, Director/a Suplente: MARIO JULIO ALTAMIRANO, D.N.I. N° 13.061.031. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 564802 - $ 20359,50 - 6/11/2024 - BOE

SACALA X4 S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N°1 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 06/09/2024, se resolvió la elección de la Sra. Silvia Talamoni, D.N.I. N° 28.849.364, como Presidente del Directorio, y del Sr. Juan Luis Furlotti, D.N.I. N° 28.431.069, como Director Suplente.

1 día - Nº 564829 - $ 980 - 6/11/2024 - BOE

TRAVEL NOW S.A.S.

Cambio de Sede Social, Renuncia y Elección de autoridades y Modificación del Instrumento Constitutivo. Por Acta de Reunión de Socios celebrada 21/10/2024, se resolvió cambio de sede social al domicilio sito en calle en calle Sarmiento 951 3er. Piso "B" B° Gral Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo se acepta la renuncia de Rodrigo Eduardo Apesteguia D.N.I. N° 25.710.265 al cargo de Administrador Titular y Representante Legal; y la renuncia de Santiago Nicolás Hünicken D.N.I. N° 29.606.124 como Administrador Suplente. Se designó como Administrador Titular y Representante Legal Osvaldo Héctor Rodríguez DNI 22.162.222, CUIL/CUIT N° 20-22162222-8 nacido el 14/04/1971, comerciante, domicilio electrónico orodriguez@asecor.com.ar, soltero, con domicilio en calle Sarmiento 951 3°B B° Gral Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Como Administrador Suplente se designó al Sr. José Edgardo Linares DNI N° 24.003.149 CUIL/ CUIT N° 20-24003149-4, mayor de edad, nacido el 9/8/1974, soltero, con domicilio en calle Ruta A 174 km 26 Sin Número, Colonia Tirolesa, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad, lo que fue aprobado por unanimidad. Por ello se modifican las cláusulas 7 y 8 del instrumento constitutivo, las que quedan redactadas como sigue: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Señor Osvaldo Héctor Rodríguez DNI 22.162.222, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Señor José Edgardo Linares DNI N° 24.003.149, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados. presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; y "ARTICULO 8. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Osvaldo Héctor Rodríguez DNI 22.162.222, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios. O en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa". Puesto a consideración el quinto y último punto del Orden del Día. En este acto, se resuelve por unanimidad autorizar al Administrador Titular Representante y a la Dra. María Flavia Romero, D.N.I. N° 29.254.553, CUIT/CUIL N° 27-29254553-9, para que, en forma conjunta y/o indistinta, soliciten la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la presente resolución social y realicen todas las gestiones correspondientes ante la autoridad de control, otorgándoles las más amplias facultades al respecto, incluyendo la autorización para validar documentación y presentaciones informáticas y digitales en los términos contenidos en las resoluciones generales de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas

1 día - Nº 564830 - $ 11672,50 - 6/11/2024 - BOE

ÚLTIMA MILLA RIO CUARTO S.A.S.

Por Acta de Reunión del día 05/11/2024 se aprobó por unanimidad Reforma el Artículo 4 del Estatuto Social el cual tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO 4: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados «courriers», o empresas de «courriers» y toda otra actividad asimilada o asimilable; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 564852 - $ 13461 - 6/11/2024 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA PARQUE S.A.

Por la presente, se realiza la ratificación y rectificación del Edicto Nº 556140 publicado en el Boletín Oficial por 1 día de fecha 4/10/2024, a través del cual se informa la constitución de la sociedad URBANIZACIÓN DOCTA PARQUE S.A., en razón que se omitió consignar que por el Acta Constitutiva de fecha 10/09/2024 se aprueba el Estatuto como así también el Reglamento Interno de la sociedad, es decir, en la misma oportunidad de constitución.

1 día - Nº 564858 - $ 1634,50 - 6/11/2024 - BOE

ACCION PUBLICITARIA SRL

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA - Por acta de reunión de socios del 16/10/2024 se ratifica y rectifica el acta de reunión de socios del 10/09/2024 en los siguientes términos: Las partes de total conformidad RATIFICAN expresamente lo resuelto en cláusula PRIMERA (Cesión de Cuotas Sociales), SEGUNDA (Precio), TERCERA (Inscripción: Suscripción-Gastos), QUINTA (Capital Social), Sexta (Dirección, Administración, Uso de la firma), SEXTA (Ratificación de contrato social y sus modificatorias) y SEPTIMA (Asentimiento Conyugal), respectivamente; y RECTIFICAN lo expuesto en cláusula CUARTA respecto a MODIFICACION del CONTRATO SOCIAL, Cláusula Segunda: Domicilio Legal que rezaba así: "Los firmantes han resuelto la constitución de una sociedad que se denomina "Acción Publicitaria SRL" y tiene su domicilio legal en calle Oncativo N° 420 Centro, Ciudad de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero" el que quedará redactado en los siguientes términos, a saber: "CLAUSULA SEGUNDA: Domicilio Legal: Los firmantes han resuelto la constitución de una sociedad que se denomina "Acción Publicitaria SRL" y tiene su domicilio legal en calle Avenida Gral. Paz N° 596, Centro, Ciudad de Córdoba, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".-

1 día - Nº 564616 - $ 4728,50 - 6/11/2024 - BOE

HOUSTON BASE CRAETIVA S.A.S.

VILLA MARIA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de octubre de 2024 se ratifica parcialmente lo actuado en Reunion de socios de fecha 17 de octubre de 2024, y donde los socios de "HOUSTON BASE CRETIVA S.A.S." tambien resolvieron subsanar las observaciones indicadas por la Dirección, atento que falto consignar en la publicacion anterior los Representantes legales, por ende se designa nuevamente como Administrador Titular y Representante a PABLO JOSE MONACO, D.N.I. N° 23.117.769 y Administrador Suplente y Representante a FRANCISCO JOSE MARTINEZ DES ROTOURS, D.N.I. N° 23.212.835. Asimismo, se otorga un nuevo plazo de mandato para los cargos del Organo de Administración y de Represnetante el que quedo establecido en 3 ejercicios. En virtud de ello, se procede a la modificación del Instrumento Constitutivo respecto de las CLAUSULAS 7 y 8.

1 día - Nº 564961 - $ 3069,50 - 6/11/2024 - BOE

BELLACUA S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2024. Socios: 1) ANABELLA CUASSOLO, D.N.I. N° 26740832, CUIT/CUIL N° 27267408322, nacido/a el día 24/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 211, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BELLACUA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 5500, manzana 29, lote 9, barrio Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor y menor de articulos de optica y fotografia, incluye armazones, cristales opticos y lentes de contacto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANABELLA CUASSOLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANABELLA CUASSOLO, D.N.I. N° 26740832 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO ARIEL CARRIZO, D.N.I. N° 24794502 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANABELLA CUASSOLO, D.N.I. N° 26740832. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564601 - s/c - 6/11/2024 - BOE

ORANEX S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO Y COMPLEMENTARIO a Edicto por Constitución N° 564297 de fecha 05/11/2024. Se rectifica el Número de CUIT/CUIL del socio José María Lazarte, siendo el correcto: CUIT/CUIL N° 23-13372956-9.

1 día - Nº 564925 - $ 752,50 - 6/11/2024 - BOE

TESSELLATUS S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2024. Socios: 1) DANIEL ALEJANDRO INTERDONATO, D.N.I. N° 26904071, CUIT/CUIL N° 20269040719, nacido/a el día 03/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uruguay 1485, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA CARLA DEDOMINICI, D.N.I. N° 27062532, CUIT/CUIL N° 27270625326, nacido/a el día 28/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Uruguay 1485, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TESSELLATUS S.A.S. Sede: Calle Uruguay 1485, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 80 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Importación, exportación, distribución y comercialización de bienes tecnológicos, incluyendo hardware, software y otros productos relacionados con soluciones tecnológicas, asi como insumos de computación y electrónicos. Venta y comercialización de productos en línea y fuera de línea, tanto al por mayor como al por menor, incluyendo artículos del hogar, diarios, libros, revistas, artículos de librería, papelería, regalos, juguetes y cualquier otro elemento vinculado directamente a los mismos. Servicios complementarios, como consultoría en tecnologías de la información, reparación de equipos, mantenimiento de maquinaria, y otros servicios técnicos. Provisión de servicios de internet, tránsito IP, voz sobre IP (VoIP), alojamiento de sitios web y procesamiento de datos. Capacitación en áreas relacionadas con la informática, tecnologías de la información y otros servicios derivados de la comercialización de software y hardware. Explotación de locales comerciales y plataformas digitales para la venta de productos importados y nacionales, tanto como mayorista, distribuidor y minorista. MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y explotación de licencias, patentes de invención, marcas y diseños vinculados a la comercialización de productos y servicios relacionados. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades, pudiendo garantizar, dar fianza, avalar operaciones de terceros ya sean personas humanas y/o personas jurídicas, realizar financiamiento y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 modificatorias y complementarias y en la Ley 24.467 en lo referido a las operaciones de sociedades de garantía recíproca, como así también toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos, el Organo de Administracion deberá aprobar previamente las operaciones, fijando las condiciones en que se otorgarán las garantías y las contraprestaciones que se exigirán en cada caso. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALEJANDRO INTERDONATO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) MARIA CARLA DEDOMINICI, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO INTERDONATO, D.N.I. N° 26904071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CARLA DEDOMINICI, D.N.I. N° 27062532 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALEJANDRO INTERDONATO, D.N.I. N° 26904071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - Nº 564671 - s/c - 6/11/2024 - BOE

PANIFICACION GRISEL S.A.S.

Constitución de fecha 30/09/2024. Socios: 1) ALFREDO WALTER GROSSO, D.N.I. N° 28652859, CUIT/CUIL N° 20286528598, nacido/a el día 22/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Panadero/A, con domicilio real en Calle Antofagasta 1294, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PANIFICACION GRISEL S.A.S. Sede: Calle Antofagasta 1294, barrio Parque Republica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, elaboración artesanal, y comercialización por mayor y por menor de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro; todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, pan de viena, de pancho y de hamburguesa para sandwich, facturas, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, tostadas, grisines, palitos, bizcochos, roscas y especialidades de confitería y pastelería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO WALTER GROSSO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALFREDO WALTER GROSSO, D.N.I. N° 28652859 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA PAOLA GROSSO, D.N.I. N° 40522898 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALFREDO WALTER GROSSO, D.N.I. N° 28652859. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564777 - s/c - 6/11/2024 - BOE

YESO - CAR S.A.

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA YESO - CAR S.A. - Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 28/10/2024 se Ratifica y Rectifica la Asamblea General Ordinaria Nº 7 donde se renovaron los miembros del Directorio, Director Presidente el Sr. Heredia Lizarazu Juan Pablo DNI 27.012.034 y la Directora Suplente a la Sra. Torres Heredia Wendy Escarleth DNI 94.824.864, quienes aceptaron los cargos propuestos y declararon no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades de la ley.

1 día - Nº 564975 - $ 1767,50 - 6/11/2024 - BOE

MARGARITA ACTIVA S.R.L.

Constitución de fecha 31/10/2024. Socios: 1) JUDITH VIDORET, D.N.I. N° 32256307, CUIT/CUIL N° 27322563073, nacido/a el día 10/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Santiago Toullieux 725, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina. 2) MABEL MARIA CAPPONI, D.N.I. N° 12328940, CUIT/CUIL N° 23123289404, nacido/a el día 23/03/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Santiago Toullieux 725, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUCIANO VIDORET, D.N.I. N° 34646622, CUIT/CUIL N° 20346466228, nacido/a el día 19/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Santiago Toullieux 725, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARGARITA ACTIVA S.R.L. Sede: Calle Santiago Toullieux 725, de la ciudad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación agrícola ganadera de establecimientos rurales, propios o de terceros, pudiendo prestar servicios a terceros tales como fertilización, siembra, fumigación, recolección y todas las demás inherentes a la actividad; b) la realización de actividades financieras de compra, venta, negociación e intermediación de valores, operaciones de bolsa con bonos, cauciones, títulos, divisas extranjeras especialmente dólares en todas sus versiones como por ejemplo el dólar MEP, que contribuyan a la consecución o cumplimiento del objeto social así como la adquisición, venta y permuta de bienes muebles e inmuebles rurales o urbanos y la constitución sobre los mismos de derechos reales. La sociedad no realizará el corretaje inmobiliario. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUDITH VIDORET, suscribe la cantidad de 150 cuotas. 2) MABEL MARIA CAPPONI, suscribe la cantidad de 300 cuotas. 3) LUCIANO VIDORET, suscribe la cantidad de 150 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MABEL MARIA CAPPONI, D.N.I. N° 12328940. Gerente/a Suplente: 1) LUCIANO VIDORET, D.N.I. N° 34646622. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 564799 - s/c - 6/11/2024 - BOE

FERRESOLUC S.A.S.

Constitución de fecha 25/10/2024. Socios: 1) PABLO MATIAS VARGAS, D.N.I. N° 27012794, CUIT/CUIL N° 20270127941, nacido/a el día 21/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Mestre 1160, piso 4, departamento B, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FERRESOLUC S.A.S. Sede: Calle Intendente Mestre 1160, piso 4, departamento B, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MATIAS VARGAS, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MATIAS VARGAS, D.N.I. N° 27012794 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GLORIA DEL CARMEN ASILI, D.N.I. N° 6375011 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PA-

BLO MATIAS VARGAS, D.N.I. N° 27012794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 564806 - s/c - 6/11/2024 - BOE

STARFI S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2024. Socios: 1) DANIELA FIA, D.N.I. N° 24774959, CUIT/CUIL N° 23247749594, nacido/a el día 24/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Martin 483, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIELA FIA, D.N.I. N° 32229071, CUIT/CUIL N° 27322290719, nacido/a el día 21/05/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Maipu 258, de la ciudad de Pascanas, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) MARCELA FIA, D.N.I. N° 26389877, CUIT/CUIL N° 27263898775, nacido/a el día 21/01/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle San Juan 172, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: STARFI S.A.S. Sede: Calle San Juan 172, de la ciudad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de salas de entretenimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Seis Mil (546000) representado por 12 acciones de valor nominal Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos (45500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA FIA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 2) GABRIELA FIA, suscribe la cantidad de 4 acciones. 3) MARCELA FIA, suscribe la cantidad de 4 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO PEDRO FIA, D.N.I. N° 6560702 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELA FIA, D.N.I. N° 26389877 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO PEDRO FIA, D.N.I. N° 6560702. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - Nº 564831 - s/c - 6/11/2024 - BOE

LAMCLAS TRASLADOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/10/2024. Socios: 1) CLAUDIO ALBERTO STURLA, D.N.I. N° 13104674, CUIT/CUIL N° 20131046740, nacido/a el día 26/06/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Galasso Educador 592, barrio El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) LAURO GASTON MOYANO, D.N.I. N° 27671946, CUIT/CUIL N° 20276719468, nacido/a el día 01/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiologia Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle El Hornero 110, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAMCLAS TRASLADOS S.A.S. Sede: Calle Galasso Educador 592, barrio El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ALBERTO STURLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LAURO GASTON MOYANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO ALBERTO STURLA, D.N.I. N° 13104674 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURO GASTON MOYANO, D.N.I. N° 27671946 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALBERTO STURLA, D.N.I. N° 13104674. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564864 - s/c - 6/11/2024 - BOE

LOPEZ SEOANE FIDUCIARIA S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2024. Socios: 1) IGNACIO LOPEZ SEOANE, D.N.I. N° 31947008, CUIT/CUIL N° 20319470086, nacido/a el día 05/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, manzana 61, lote 19, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA MICAELA FARIAS, D.N.I. N° 34247829, CUIT/CUIL N° 27342478293, nacido/a el día 23/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, manzana 61, lote 19, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOPEZ SEOANE FIDUCIARIA S.A.S. Sede: Calle San Jose De Calasanz 597, manzana 61, lote 19, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO LOPEZ SEOANE, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIA MICAELA FARIAS, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO LOPEZ SEOANE, D.N.I. N° 31947008 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA MICAELA FARIAS, D.N.I. N° 34247829 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO LOPEZ SEOANE, D.N.I. N° 31947008. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564876 - s/c - 6/11/2024 - BOE

LA GRAN PAÑALERA S.A.S.

Constitución de fecha 17/10/2024. Socios: 1) VERÓNICA NATALIA PINCIROLI, D.N.I. N° 26103917, CUIT/CUIL N° 27261039171, nacido/a el día 02/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cannes 4077, barrio Pque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DARÍO MARIO LUCIANI, D.N.I. N° 21017825, CUIT/CUIL N° 20210178253, nacido/a el día 13/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Cannes 4077, barrio Pque Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA GRAN PAÑALERA S.A.S. Sede: Calle Ohigins 5450, torre/local H, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERÓNICA NATALIA PINCIROLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DARÍO MARIO LUCIANI, suscribe la cantidad de 5500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARÍO MARIO LUCIANI, D.N.I. N° 21017825 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERÓNICA NATALIA PINCIROLI, D.N.I. N° 26103917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARÍO MARIO LUCIANI, D.N.I. N° 21017825. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564887 - s/c - 6/11/2024 - BOE

AHÍ VEREMOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2024. Socios: 1) EDUARDO ALBERTO NASIFF, D.N.I. N° 33223440, CUIT/CUIL N° 20332234405, nacido/a el día 27/08/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARÍA DOLORES NASIFF, D.N.I. N° 34130638, CUIT/CUIL N° 27341306383, nacido/a el día 16/12/1988, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 3609, manzana 30, lote 16A, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) FRANCISCO JOSE NASIFF, D.N.I. N° 35090242, CUIT/CUIL N° 20350902423, nacido/a el día 23/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) EDUARDO JOSE NASIFF, D.N.I. N° 12670678, CUIT/CUIL N° 20126706783, nacido/a el día 04/08/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. 5) GUILLERMO ABDO NASIFF, D.N.I. N° 37135037, CUIT/CUIL N° 20371350374, nacido/a el día 06/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, piso PB, departamento C, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 6) MARIA VIRGINIA NASIFF, D.N.I. N° 40685789, CUIT/CUIL N° 27406857897, nacido/a el día 08/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 7) HERNAN JAVIER NASIFF, D.N.I. N° 44970963, CUIT/CUIL N° 20449709633, nacido/a el día 04/09/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AHÍ VEREMOS S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 3609, manzana 30, lote 16A, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 50 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ALBERTO NASIFF, suscribe la cantidad de 11 acciones. 2) MARÍA DOLORES NASIFF, suscribe la cantidad de 11 acciones. 3) FRANCISCO JOSE NASIFF, suscribe la cantidad de 11 acciones. 4) EDUARDO JOSE NASIFF, suscribe la cantidad de 11 acciones. 5) GUILLERMO ABDO NASIFF, suscribe la cantidad de 2 acciones. 6) MARIA VIRGINIA NASIFF, suscribe la cantidad de 2 acciones. 7) HERNAN JAVIER NASIFF, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ALBERTO NASIFF, D.N.I. N° 33223440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JOSE NASIFF, D.N.I. N° 35090242 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ALBERTO NASIFF, D.N.I. N° 33223440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 564907 - s/c - 6/11/2024 - BOE

LOPELTRE S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2024. Socios: 1) DIEGO GERMAN LOPEZ, D.N.I. N° 22034679, CUIT/CUIL N° 20220346790, nacido/a el día 13/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 8, manzana 3, lote 13, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOPELTRE S.A.S. Sede: Camino San Carlos Km. 8, manzana 3, lote 13, barrio Viejo Algarrobo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GERMAN LOPEZ, suscribe la cantidad de 8000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO GERMAN LOPEZ, D.N.I. N° 22034679 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MACARENA LOPEZ, D.N.I. N° 41522351 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GERMAN LOPEZ, D.N.I. N° 22034679. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - Nº 564927 - s/c - 6/11/2024 - BOE

AUTO NEXO SA

ASAMBLEA EXRAORDINARIA DE RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN. Se comunica que por acta de "asamblea extraordinaria" de fecha 28 de octubre de 2024 los socios presentes de AUTO NEXO SA resuelven por unanimidad dejar sin efecto la Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 26/04/24, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expte. Nº 0007-248701/2024 y asimismo ratificar todo lo dispuesto en asamblea extraordinaria de fecha 12/07/2024, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expte. Nº 0007-255076/2024.

1 día - Nº 564833 - $ 1946 - 6/11/2024 - BOE

F.BATT S.A.S.

Constitución de fecha 14/10/2024. Socios: 1) FRANCO RAMON BATTAGLIA, D.N.I. N° 28008722, CUIT/CUIL N° 20280087220, nacido/a el día 28/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 454, barrio Las Flores, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: F.BATT S.A.S. Sede: Calle Italia 454, barrio Las Flores, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO RAMON BATTAGLIA, suscribe la

cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO RAMON BATTAGLIA, D.N.I. N° 28008722 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EVELIN NOELI CARDOZO, D.N.I. N° 39503060 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO RAMON BATTAGLIA, D.N.I. N° 28008722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564932 - s/c - 6/11/2024 - BOE

LOGISTICA Y CONSTRUCCIONES SALAMONE S.A.S.

Constitución de fecha 29/10/2024. Socios: 1) MARIANO IVAN SALAMONE, D.N.I. N° 26928755, CUIT/CUIL N° 20269287552, nacido/a el día 23/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Reartes 8291, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOGISTICA Y CONSTRUCCIONES SALAMONE S.A.S. Sede: Calle Los Reartes 8291, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Prestar servicio de grúa y remolque a vehículos de pequeño, mediano y gran porte. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO IVAN SALAMONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO IVAN SALAMONE, D.N.I. N° 26928755 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR RUBEN CUSANO, D.N.I. N° 20032320 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO IVAN SALAMONE, D.N.I. N° 26928755. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564953 - s/c - 6/11/2024 - BOE

SEMVIVA S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2024. Socios: 1) MARCOS GABRIEL MIGNANI, D.N.I. N° 26976171, CUIT/CUIL N° 20269761718, nacido/a el día 20/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Misiones 1757, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIANA BERTONE, D.N.I. N° 27749548, CUIT/CUIL N° 27277495487, nacido/a el día 14/06/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Misiones 1757, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SEMVIVA S.A.S. Sede: Calle Misiones 1757, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS GABRIEL MIGNANI, suscribe la cantidad de 500000 acciones. 2) MARIANA BERTONE, suscribe la cantidad de 500000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS GABRIEL MIGNANI, D.N.I. N° 26976171 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA BERTONE, D.N.I. N° 27749548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS GABRIEL MIGNANI, D.N.I. N° 26976171. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 564960 - s/c - 6/11/2024 - BOE

NICOYRUA S.A.S.

Constitución de fecha 06/09/2024. Socios: 1) JAVIER RUARTE, D.N.I. N° 16614901, CUIT/CUIL N° 20166149011, nacido/a el día 14/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Tejedor 840, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) IGNACIO JAVIER NICOLLI, D.N.I. N° 25702497, CUIT/CUIL N° 20257024971, nacido/a el día 19/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Las Violetas 146, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NICOYRUA S.A.S. Sede: Calle Los Paraisos 151, barrio La Lalahenes, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Treinta Y Ocho Mil (538000) representado por 538 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER RUARTE, suscribe la cantidad de 269 acciones. 2) IGNACIO JAVIER NICOLLI, suscri-

be la cantidad de 269 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO JAVIER NICOLLI, D.N.I. N° 25702497 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER RUARTE, D.N.I. N° 16614901 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO JAVIER NICOLLI, D.N.I. N° 25702497. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564970 - s/c - 6/11/2024 - BOE

URBANCITY RA S.A.S.

Constitución de fecha 31/10/2024. Socios: 1) FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ ALVAREZ, D.N.I. N° 32786320, CUIT/CUIL N° 20327863208, nacido/a el día 22/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 1268, piso PB, departamento A, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROQUE GUILLERMO RODRIGUEZ ALVAREZ, D.N.I. N° 11747993, CUIT/CUIL N° 20117479936, nacido/a el día 25/07/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Duarte Quiros 1268, piso PB, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URBANCITY RA S.A.S. Sede: Avenida La Voz Del Interior 8851, piso 1, departamento 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ ALVAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ROQUE GUILLERMO RODRIGUEZ ALVAREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ ALVAREZ, D.N.I. N° 32786320 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROQUE GUILLERMO RODRIGUEZ ALVAREZ, D.N.I. N° 11747993 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ ALVAREZ, D.N.I. N° 32786320. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564973 - s/c - 6/11/2024 - BOE

LA CLELIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/10/2024. Socios: 1) DANIEL EDUARDO RANDANNE, D.N.I. N° 12669790, CUIT/CUIL N° 20126697903, nacido/a el día 05/12/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Nepper Juan 5357, piso 4, departamento E, torre/local II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SUSANA DEL VALLE NOVARINO, D.N.I. N° 13596521, CUIT/CUIL N° 27135965214, nacido/a el día 16/12/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Nepper Juan 5357, piso 4, departamento E, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA CLELIA S.A.S. Sede: Calle Nepper Juan 5357, piso 4, departamento E, torre/local II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2)

Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil (544000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta (5440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO RANDANNE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SUSANA DEL VALLE NOVARINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL EDUARDO RANDANNE, D.N.I. N° 12669790 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA DEL VALLE NOVARINO, D.N.I. N° 13596521 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO RANDANNE, D.N.I. N° 12669790. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564977 - s/c - 6/11/2024 - BOE

MAIGDA S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria del 19/06/2024 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director Titular y Presidente Dagatti, Daiana Nahir DNI 34.550.469 y Director Suplente Dagatti, Ignacio Nihuel, DNI 39.612.124. Duraran en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - Nº 564797 - $ 1235,50 - 6/11/2024 - BOE

MAKADINAVE S.A.S.

Constitución de fecha 21/10/2024. Socios: 1) MATIAS NICOLAS NAVE, D.N.I. N° 36341399, CUIT/CUIL N° 20363413995, nacido/a el día 13/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Independencia 194, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) KAREN AGOSTINA NAVE, D.N.I. N° 39024288, CUIT/CUIL N° 27390242889, nacido/a el día 11/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 211, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) JUAN DIEGO MARTIN NAVE, D.N.I. N° 22588774, CUIT/CUIL N° 20225887749, nacido/a el día 24/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Independencia 194, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAKADINAVE S.A.S. Sede: Avenida Independencia 194, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, comercialización de productos propios y de terceros, tanto al por mayor como por menor, de ropas, prendas de vestir, indumentaria, marroquinería, bijouterie y accesorios; consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, bordados, estampados, de indumentaria, marroquinería, bijouterie y sus accesorios, fibras hilados y las materias primas que los componen. B) AGROPECUARIAS: Servicios y/o explotación agrícola directa por sí o por terceros de establecimientos rurales; explotación ganadera y de tambos; Servicios agrícolas en todas las etapas de producción con maquinarias propias y/o alquiladas. C) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria y comercial, con vehículos propios y/o de terceros. D) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin la actividad comercial y agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 75 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS NAVE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) KAREN AGOSTINA NAVE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) JUAN DIEGO MARTIN NAVE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración

de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS NICOLAS NAVE, D.N.I. N° 36341399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN DIEGO MARTIN NAVE, D.N.I. N° 22588774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS NICOLAS NAVE, D.N.I. N° 36341399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - Nº 564981 - s/c - 6/11/2024 - BOE

CONSIGNATARIA DE HACIENDA TIA POLOLA S.A.S.

Constitución de fecha 30/10/2024. Socios: 1) JONATHAN EXEQUIEL LANGIANNI, D.N.I. N° 35870546, CUIT/CUIL N° 20358705465, nacido/a el día 14/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 361, piso 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) AYLEN MAGALI GUTIERREZ AGUATE, D.N.I. N° 39936968, CUIT/CUIL N° 27399369687, nacido/a el día 07/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 963, piso 1, departamento C, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONSIGNATARIA DE HACIENDA TIA POLOLA S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 361, piso 2, torre/local 311, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN EXEQUIEL LANGIANNI, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) AYLEN MAGALI GUTIERREZ AGUATE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JONATHAN EXEQUIEL LANGIANNI, D.N.I. N° 35870546 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYLEN MAGALI GUTIERREZ AGUATE, D.N.I. N° 39936968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN EXEQUIEL LANGIANNI, D.N.I. N° 35870546. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 564982 - s/c - 6/11/2024 - BOE

EL GALPON ESPACIO CULTURAL S.A.S.

LA CUMBRE

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 10/09/2024 se aprueba modificación del acto constitutivo, modificación de estatuto social y elección de Autoridades a saber: 1- Modificación del Artículo Primero del Acto Constitutivo: Se aprueba por unanimidad la modificación de la sede social, quedando transcripto de la siguiente manera: “PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada GALPON ESPACIO CULTURAL S.A.S. con sede social en calle 25 de Mayo 159, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2- Elección de Autoridades y Modificación del Art. 7 del Estatuto Social: Por decisión unánime de los señores accionistas se resuelve designar como Administrador Titular al Sr. MINAZZOLI PABLO CESAR, argentino, D.N.I. 33.894.068, nacido el 29/06/1986, soltero, autónomo, domiciliado en Avenida San Martín 850, barrio Centro, ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, Argentina. Y se resuelve designar como Administrador Suplente al Sr. ETCHANDY JAVIER EMILIO, argentino, D.N.I. 25.767.292, nacido el 29/07/1977, casado, autónomo, domiciliado en Boulevard De la Democracia 1864, barrio Centro, ciudad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba, Argentina. Se aprueba la redacción del nuevo artículo 7°, quedando transcripto de la siguiente manera: Ar-

tículo 7: La administración estará a cargo de: MINAZZOLI PABLO CESAR D.N.I. Nº 33.894.068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ETCHANDY JAVIER EMILIO D.N.I. Nº 25.767.292, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. 3- Modificación del Art. 8 del Estatuto Social: Se aprueba por unanimidad la modificación del artículo 8 del Estatuto Social quedando transcripto de la siguiente manera: Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MINAZZOLI PABLO CESAR D.N.I. Nº 33.894.068, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - Nº 564045 - $ 5905,70 - 6/11/2024 - BOE

PROING BROKER S.A

Designación de autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 15/10/2024, se resolvió la designación de autoridades de la sociedad PROING BROKER S.A., CUIT Nº 30-71705749-6, quedando el Órgano de Administración conformado de la siguiente manera: Presidente: VALENTINA CORTESE, DNI Nº: 32.026.386, con domicilio real en calle LOTE: 6, MZNA: 86, Bº MIRADORES DE MANANTIALES, ciudad de CORDOBA, provincia de CORDOBA; Vicepresidente: GUILLERMO GUSTAVO SANCHEZ, DNI Nº: 27.249.681, con domicilio real en calle AV. COLON Nº: 6200, ALTO VILLASOL, TORRE LOS GIGANTES, PISO: 4, DPTO: "A", ciudad de CORDOBA, provincia de CORDOBA; Director Suplente: CLAUDIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ, DNI Nº: 31.608.490, con domicilio real en calle ROSARIO VERA PEÑALOZA Nº: 1875, ciudad de VILLA MARIA, provincia de CORDOBA. Estando presentes las autoridades electas, realizan en este acto la aceptación de los cargos propuestos y se notifican del plazo de duración de los mismos. Cada uno de los miembros acredita haber prestado la garantía exigida por el Art 11 del Estatuto Social para desempeñar el cargo, habiendo depositado la suma de dinero exigida en efectivo en la sociedad. Asimismo, declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos (arts 264 y 286 de la Ley 19.550); constituyendo domicilio especial, en los términos del Art 256 de la Ley 19.550, en calle PUEYRREDON Nº: 2316, TORRE/LOCAL: 4 y 5- Bº ALTO ALBERDI- CIUDAD DE CORDOBA- PROVINCIA DE CORDOBA.

1 día - Nº 564089 - $ 3129,60 - 6/11/2024 - BOE

IMPACTO S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por acta Nº 19 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/08/2024 se eligió el siguiente directorio con mandato por tres ejercicios: director titular presidente: Carlos Raúl Ortín (DNI 11.658.731), director titular vice-presidente: Gustavo Jacinto Ortín (DNI 11.142.019), director suplente: Liliana Irene María Bruno (DNI 14.119.839). Se prescindió de la sindicatura.

1 día - Nº 564101 - $ 480 - 6/11/2024 - BOE

GIMNAS S.A.

Elección de Directores - Por Asamblea Ordinaria del 14/05/2024, se designó Presidente: Martin Florensa, DNI Nº 25.919.841 y Director Suplente: Pablo Agustin Florensa, DNI Nº 23.821.496.-

1 día - Nº 564147 - $ 480 - 6/11/2024 - BOE

RODAMIENTOS ARGENTINOS SA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA- Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº58 del 19/5/2023 se resolvió la modificación del punto Cuarto del Título Segundo; el punto Quinto del Título Tercero; el punto Noveno del Título Cuarto y el punto Décimo cuarto del Título Quinto del Estatuto Social, quedando redactado de la sig. manera: CUARTO: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: Comerciales: compra venta, reventa, permuta, representación, consignación, mandato, importación y exportación para la comercialización de rodamientos y afines y toda clase de bienes muebles. Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados. Financieras: Por el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, por préstamos de dinero con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de título públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con personas existencia visibles o jurídicas, participando como socio accionista y en general por la combinación de intereses con otras sociedades por acciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. Industriales: Fabricación, montaje y/o armado de maquinarias, equipos, rodados, implementos, repuestos y accesorios, para la actividad, producción o explotación agropecuaria, minera, petrolera, forestal, química, automotor, ferroviaria, textil, de la alimentación y construcción de artículos del hogar como así también las industrias derivadas, complementarias y afines. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan directa o indirectamente con aquel. QUINTO: Resulta aprobado por unanimidad que el capital social es de trescientos mil pesos ($300.000) representados por acciones de diez pesos ($10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas de clase A con derecho a cinco votos por acción. NOVENO: Resulta aprobado por unanimidad que la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. DECIMO PRIMERO: Se ha decidido por unanimidad, prescindir de la sindicatura conforme lo permite el art 284 de la Ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55 del mismo ordenamiento legal. También se ha decidido en esta asamblea la elección del siguiente directorio: el Sr RICARDO FEHRMANN, DNI.6516517 como Presidente, la Sra IRENE MARINES GABBARINI, DNI.4498300 como Vice presidente y a la Sra SILVIAN ANDREA FEHRMANN, DNI 21826041 como Director Suplente, por tres ejercicios.

1 día - Nº 564157 - $ 6466,90 - 6/11/2024 - BOE

AGROPECUARIA DM S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha del undécimo octavo día del mes agosto de dos mil veinticuatro se decidió para integrar el nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios a los Señores:

Presidente: CALVO, Gustavo Gabriel, argentino, nacido el 10/02/1969, casado en primeras nupcias, con Documento Nacional de Identidad N° 20.700.230, CUIT/CUIL 20-20700230-6, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Pje. Amado Nervo N° 874, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; Director Suplente: CALVO, Juan Manuel, argentino, nacido el 06/08/1998, soltero, con Documento Nacional de Identidad N° 41.225.486, CUIT/CUIL 20-41225486-5, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, domiciliado en Pje. Amado Nervo N° 874, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; Los postulantes aceptan el cargo propuesto, resultando el punto aprobado por unanimidad. Asimismo todos los directores fijan domicilio especial conforme lo regula el art. 256 "in fine" de la Ley 19.550, y sus modificatorias en los antes declarados, declarando bajo juramento no poseer incompatibilidades o prohibiciones para desempeñar el mismo, conforme a lo normado por el Art. 264 del mismo cuerpo legal.

1 día - Nº 564438 - $ 3849 - 6/11/2024 - BOE

JOSE FREIBERG S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nro. 75, de fecha 29 de septiembre de 2024, la Asamblea de Accionistas de JOSE FREIBERG S.A.C.I. de manera unánime RESOLVIO: la designación de nuevas autoridades para integrar el Directorio de la empresa y nuevos miembros del órgano de fiscalizaciónpor por un nuevo período estaturario quedando conformados dichos órganos y distribución de cargos de la siguiente forma: DIRECTORIO: Presidente: DIEGO LUIS FREIBERG DNI 30331298 Vicepresidente: SARA JUDITH GOLDMAN DNI 13535195 Director/a Titular: LAURA CATALINA FREIBERG DNI 31901112 Director/a Suplente: DANIELA RUTH FREIBERG DNI 27959079, ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Sindico Titular, Cr. José Luis Pisano DNI 11.875.701, CUIT 20-11875701-1 Matricula Profesional Consejo de Ciencias Económicas de Córdoba N°10.77793 y como Sindico Suplente: Dr. Carlos Ernesto Didoni. DNI 21.966.884, CUIT 20-21966884-9 Matricula Profesional Colegio de Abogados de Córdoba N°1-29063 Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS) en calle Entre Rios 550 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, declarando bajo juramento no hallarse afectados por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, ni por Inhabilidades e incompatibilidades conforme Art 264 y Art 286 LGS.

1 día - Nº 563976 - $ 2621,30 - 6/11/2024 - BOE

TOTAL INTEGRAL GASTRONOMICA S.A.

Elección de Autoridades - Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/07/2023, ratificada en Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2024, se resolvió fijar el número de directores por un nuevo período estatutario, en Un (1) Director titular y Un (1) Director suplente, designando al Sr. MARIO ALEJANDRO GRIECO, D.N.I. Nº 12.873.368, con domicilio especial en calle José Patiño Nº 3276, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, como Director Titular y Presidente, y al Sr. LUCAS GRIECO, D.N.I. Nº 31.056.743, con domicilio especial en calle José Patiño Nº 3276 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba como Director Suplente.

1 día - Nº 564669 - $ 2380 - 6/11/2024 - BOE

LESSIO HNOS SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2024, se resolvió unánimemente la renovación de autoridades por vencimiento de mandato y designación de nuevas autoridades suplentes para integrar el Directorio, eligiéndose como Presidente a: MARIO FRANCISCO LESSIO, D.N.I. N° 14.798.007, CUIT/CUIL N° 20-14798007-9, Director Titular: JUAN ALBERTO LESSIO, DNI N° 16.229.037, CUIT/CUIL N° 20-16229037-2, Director Suplente: TOMAS LUIS LESSIO, D.N.I. N° 43.926.165, CUIT/CUIL N° 20-43926165-0 y Director Suplente JUAN IGNACIO LESSIO DNI 39.301.403 CUIT/CUIL N.º 20-39301403-3. Los designados aceptan el cargo para el que fueron designados, declaran bajo juramento no encontrarse incursos en prohibiciones, incompatibilidades o inhabilidades legales o reglamentarias, y constituyen domicilio especial a los fines del art. 256 LGS en calle Rincón N.º 1224, Barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Las autoridades designadas durarán en su cargo por los ejercicios estipulados en el estatuto social y seguirán prescindiendo de Sindicatura.

1 día - Nº 564808 - $ 3846,50 - 6/11/2024 - BOE

PAVONE S.A.

LIQUIDACION. CANCELACION. APROBACION DE BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACION, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LA SOCIEDAD Y CONSERVACION DE LIBROS. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Junio de 2024 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de Octubre de 2024, se resolvió la aprobación del Balance Final de fecha 23/02/2023 de la Liquidación de la Sociedad y Proyecto de Distribución de la Sociedad PAVONE S.A. CUIT N° 30-67763005-8 de fecha 23/02/2023, designándose de manera unánime como responsable de conservar los libros y demás documentos sociales pertenecientes a la Sociedad PAVONE S.A. a la Sra. Gabriela Alejandra PAVONE RUSSO DNI N° 22.769.221, CUIT N° 27-22769221-4, con domicilio en calle Buenos Aires N° 744, Piso 10 Dpto. "A" de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, nacida el 27/07/1972, nacionalidad argentina, comerciante, estado civil divorciada, quien presente en el acto manifiesta que acepta y que se halla en posesión de los libros, medios contables y documentación social de la Sociedad PAVONE S.A., y procede a fijar domicilio especial para tales efectos y el desempeño de su cargo en Avda. Fuerza Aérea N° 4676 de la Ciudad de Córdoba. Asimismo, se autoriza al Ab. Javier Francisco Savid y Ab. Micaela Agostina Beccaría, a los efectos de tramitar la Solicitud de Cancelación de Inscripción de la Sociedad PAVONE S.A. en el Registro Público, con facultades para aceptar las modificaciones que indique Inspección de Personas Jurídicas, otorgando los instrumentos que resulten necesarios acompañar.

1 día - Nº 564836 - $ 5533,50 - 6/11/2024 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Secretario Legal y Técnico: Ricardo Gaido
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías
Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba